ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	1.00 pesos
Por seis meses	10.00
Por un año	20.00
Número atrasado	0.10

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Juéves 19 de Marzo de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,254

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy juéves 19—† San José y Nuestra Señora de la Piedad.
Van 79 dias transcurridos, faltando 287 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 58 m. y se pone á las 6 h. y 2 m.
Luna nueva (6.º dia).

EL SIGLO

Crísis saladeril

Reuniéronse hace quince dias en Rio Janeiro los principales importadores de charque, con el propósito de cambiar opiniones acerca de la situacion de ese producto y de su porvenir cada vez mas incierto en los mercados del Brasil.

Sintetizando los resultados de la conferencia manifiestan los señores John Moore y C.ª en un *memorandum* dirigido á todos los saladeristas del Rio de la Plata: «que los señores Cabral, Belchior y C.ª, Frias hnos., Sauza filhos y C.ª, John Moore y C.ª y la Compañía Alliança Mercantil debidamente representada, despues de haber cambiado ideas sobre el asunto, resolvieron unánimemente expedir el siguiente telegrama: «Dificultad en el tráfico de los depósitos, con gran *stock*, el mercado baje, aconsejamos prudencia en los embarques.» Convinieron ademas esforzarse para mantener de buena fé los precios dentro de los siguientes límites: 500 á 600 reis, teniendo en vista la clase del artículo, hasta que circunstancias mas favorables permitan elevar mas los precios. Y convinieron en celebrar reuniones semanales en que se aunaran opiniones, siempre en el empeño de sostener el mercado.»

El precio de las carnes sufre grandemente en el mercado brasilero. Segun datos que nos suministra uno de los mas importantes saladeristas de Montevideo, los 46 kilos de carne dan un rendimiento líquido de 22 reales fuertes. En igual época del año anterior producian 42 reales, casi el doble. Indicamos el promedio de los precios corrientes.

Tres factores actuan principalmente: el descenso simultáneo en el cambio y en los precios, los derechos que cobran las aduanas brasileras y la clausura casi completa del mercado de Cuba á las exportaciones del Rio de la Plata.

Giraba el cambio en Marzo del año anterior alrededor de 24 mil reis la libra esterlina. Hoy está á 27.600. Nuestros saladeristas, son exportadores de sus propios productos, y la depreciacion de la moneda tiene que castigarlos sin piedad.

Si al menos, los precios hubieran subido hasta compensar la depreciacion de la moneda circulante! Pero lejos de ello, las carnes saladas que se vendian en igual época del año pasado al promedio de 750 reis véndense ahora al de 550 reis. Acumulando á esos factores los derechos de importacion que cobra ahora el Brasil, es sencillo explicar porque el rendimiento líquido de 46 kilos de carne ha oscilado de 42 á 22 reales fuertes.

La baja en los precios, que actúa al mismo tiempo que el descenso en los cambios, débese á la guerra de Cuba. Consumian normalmente los cubanos de 20 á 26 millones de kilógramos de carnes, de cuya cantidad la cuarta parte provenia de los saladeros orientales y el resto de los saladeros argentinos. Desde la zafra anterior vienen mermando los embarques en beneficio del único mercado que permanece abierto al charque. De ahí que todavía á estas horas haya carnes viejas en el mercado brasilero que hacen competencia á las de la zafra corriente y promueven como es natural la baja de los precios.

A la baja de las carnes, agrégase la de los cueros. Al finalizar la zafra anterior llegaron los cueros al precio máximo de 24 pesos los cien kilos, mientras que la última venta de la presente quincena es de 19 y 1[?]2 pesos.

¿Repercuten esas oscilaciones sobre la riqueza ganadera? El mismo saladerista de cuyos datos nos hemos ocupado antes, establece que en Febrero y Marzo del año anterior, regia en la Tablada el promedio de 17 pesos para los novillos y de 11 pesos para las vacas, en tanto que ahora rigen el de 13 pesos para los primeros y de 8 y 1[?]2 para los segundos. Es muy considerable la baja, pero no tan grande quizá como permitiria suponerlo la depreciacion de las carnes y de los cueros. Un novillo de alrededor de 92 kilogramos de carne y como el charque ha declinado á razon de 20 reales fuertes los 46 kilogramos, tendriamos por este solo concepto una pérdida de 40 reales fuertes por cada animal, equivalente á 4$80, sin contar la del cuero que es de 1$50.

No han descendido mas fuertemente los precios del ganado, porque los estancieros limitan cuanto pueden sus remesas á la tablada de Montevideo, y obtienen en los saladeros del Uruguay precios mas remuneradores. Por otra parte, los campos están holgados y no obligan á forzar las ventas. En las zafras de 1893-94 y 1894-95, las faenas de los saladeros orientales y del Cuareim se aproximeron anualmente á un millon de cabezas. Esa salida considerable, estimulada por la guerra civil de Rio Grande, coincidió con varios años de seca, durante los cuales tuvieron los estancieros que sacrificar las crias, y es natural entonces que en los actuales momentos esté limitada la oferta de ganados. Hasta se pagan excelentes precios por las reses de invernada.

Sea de ello lo que fuere, la crísis saladeril existe y repercute sobre el productor de la materia prima. Los saladeros de Montevideo presentan actualmente un déficit de cerca de sesenta mil animales con relacion á la zafra anterior y todo induce á suponer que si no mejoran las condiciones de los mercados de consumo, sufrirán rudo golpe las dos grandes industrias que alimentan las exportaciones orientales. ¿Nada puede hacerse para suavizar el golpe?

Cobra la Aduana de Montevideo al rededor de 80 centésimos por animal faenado. Pagan ademas los saladeristas entre patentes de saladero y de exportacion, derechos de Tablada y timbres, alrededor de veinte centésimos. En conjunto *un peso* por animal faenado. Es una carga que no pueden soportar los saladeristas ya tan castigados por la baja de precios y del cambio en el Brasil y la clausura de los mercado de Cuba. Cualquier gobierno trataria de aliviarla. Pero el colectivismo no. El colectivismo aprovecha precisamente los momentos de crísis ó de aplastamiento para crear nuevas gabelas y exagerar las existentes. Así lo enseña al menos la historia financiera de estos últimos cinco años, que empieza con el restablecimiento de los derechos de exportacion y concluye con la patente de importacion.

TELEGRAMAS

(Agencia Havas)

De Chile

VALPARAISO, 18—Continúa el clamoreo de la prensa pidiendo al gobierno dé explicaciones de verdadero alcance en la cuestion con la Argentina, y manifieste lo que pretende esa República.

El editorial de *La Union* analiza los tratados y examina el convenio del año 1881 y el protocolo del 93 y hace resaltar que estos últimos señalan como medio definitivo del arreglo el arbitraje.

Pide al gobierno diga porque la República Argentina no acepta el arbitrajo para resolver la cuestion.

—Circula el rumor que si se aclamara la candidatura de Federico Errázuriz muchos convencionales se apartarian votando por Vicente Reyes.

—Los demócratas se disponen á protestar contra el ingreso de los guardias nacionales en el ejército de línea. Esa disposicion le quita el carácter de milicia ciudadana.

La misma agrupacion pide que un diputado presente mocion á la Cámara solicitando el reconocimiento de la beligerancia de los revolucionarios cubanos.

—Existe plétora de salitre, estando la produccion fijada en 23:500.000 quintales.

La disminucion consiguiente calculada en el presupuesto es de 6.000.000

El cambio particular á 17 7/16 y el bancario á 17 5/8.

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 18—El cambio bajó á 8 1/2.

—El ministro de Hacienda preocúpase de las especulaciones que se siguen haciendo para producir bajas en el tipo del cambio.

—El ministro de Relaciones comunicó al ministro oriental que recibió un telegrama de Rio Grande anunciándole que las autoridades brasileras de la frontera apresaron y secuestraron en la línea varias carretas con armamentos y municiones que se dirigian al Estado Oriental destinadas á un movimiento subversivo.

—El teniente Bodello del *Lombardia* está enfermo de fiebre amarilla.

Fueron enviadas de la Isla Grande al *Lombardia* varias lanchas con provisiones y carbon y 12 foguistas contratados para reemplazar á los fallecidos.

—El gobierno ha devuelto al ministro brasilero en Montevideo el convenio sanitario argentino uruguayo en que ha introducido pequeñas modificaciones.

La huelga de Seraing

BRUSELAS, 18—Telegrafían de Seraing que la huelga amenaza tomar grandes proporciones.

El gobierno, como medida precaucional, mandó de Lieja una fuerza armada al lugar de la huelga.

Demostracion de agradecimiento

LONDRES, 18—El señor Ferrers embajador de Italia, visitó hoy al primer ministro inglés Lord Salisbury y le agradeció en nombre del gobierno italiano, el discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes por sir Jorge Curzon, secretario parlamentario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El emperador Guillermo

BERLIN, 18—El emperador Guillermo llegará á Génova el 23 del corriente.

Celebrará una entrevista con el rey Humberto.

Crítica militar

BERLIN, 18—Los diarios militares vuelven á criticar las operaciones militares en Cuba comparándolas con la táctica de los rebeldes.

Dice el diario militar *Wochenblatt* que donde fracasó un estratégico como el general Martinez Campos un general como Weyler, por enérgico y valiente que sea, no logrará cambiar la situacion.

Al articulista le parece un hecho que pocas veces se ha visto en la guerra moderna que una fuerza de 25,000 hombres, paisanos mal armados, pasee impunemente por la Isla de Cuba, donde en vano tratan de darle alcance los 150,000 soldados disciplinados que tiene España diseminados en toda la Isla.

Termina diciendo que con los avances y retiradas eternas de los revolucionarios, la movilidad fácil que dan á sus columnas y las altas dotes de estrategia de los generales Gomez y Maceo, la guerra podrá prolongarse años sin que España logre vencer.

La triple alianza

LONDRES, 18—Telegrafían de Roma que continúan los esfuerzos de Francia y de Rusia para desligar á Italia de la triple alianza. Parece que el asunto toma un aspecto serio, pues Francia no hace un secreto de su oposicion á la expedicion á Dongola contra cuyo proyecto hacen propaganda los diarios franceses lo que ha causado impresion en los círculos de ésta.

Noticias de Cuba

MADRID, 18—Segun los datos oficiales que continúan llegando al Ministerio de la Guerra, los revolucionarios son derrotados en todos los encuentros que sostienen con las diversas columnas españolas.

MADRID, 18—Un telegrama de la Habana confiesa que Weyler se encuentra disgustado con motivo de la prudencia excesiva que se le obliga á observar durante el tiempo que emplea el Senado de los Estados Unidos en discutir la beligerancia.

WASHINGTON, 18—Se anuncia que el comité revolucionario cubano en esta capital ha recibido un millon y medio de pesos oro, importe de diversas suscriciones en favor de los cubanos.

MADRID, 19—Segun una estadística oficial, los gastos causados por la revolucion de Cuba, desde un año, alcanzan á 134 millones de pesos oro.

Ataques á un ministro

WASHINGTON, 18—El señor Morgan pronunció hoy en la Cámara un discurso atacando al ministro de España por haber publicado ciertas afirmaciones relacionadas con la accion del congreso y la beligerancia.

Expedicionarios condenados

FILADELFIA, 18—El tribunal no ha hecho lugar á la solicitud del capitan y los oficiales del vapor dinamarques *Horsa* convicto de haber realizado una expedicion filibustera á Cuba. El capitan fué sentenciado á 16 meses de prision y 500 dollars de multa y al pago de los gastos judiciales; los oficiales, cada uno á 18 meses de prision y 100 dollars de multa.

Francia é Inglaterra—La expedicion á Dongola

BERLIN, 18—Los diarios oficiosos publican hoy extensos artículos en los cuales aconsejan al gobierno aleman apoyar el reclamo que Francia ha hecho á Inglaterra respecto á la cuestion de Egipto.

ROMA, 18—Los diarios de esta capital están de acuerdo para decir que el incidente que tuvo lugar entre Francia é Inglaterra es muy lamentable y que esperan que tendrá una solucion tan pronta como amistosa.

BERLIN, 18—Algunos diarios aseguran que tanto la Gran Bretaña como Italia cuentan con el beneplácito de Alemania y Austria para su política de Africa y llegan á afirmar que la expedicion á Dongola se hará aunque se oponga quien se oponga.

CAIRO, 19—La opinion pública está emocionada á causa de la órden dada á las autoridades militares inglesas de no poner en movimiento las tropas inglesas destinadas á reemplazar á las indígenas que debian tomar parte en la expedicion.

BERLIN, 18—A último momento el emperador Guillermo tomó una resolucion que sorprendió mucho.

Declaró que el Gobierno aleman autorizaba al gobierno de Egipto á hacerse cargo de los gastos de la expedicion de Dongola, lo que implica una aprobacion completa de la política inglesa.

La noticia causó impresion, pues se creia que, al contrario, Alemania apoyaria á Francia.

Generalísimo del ejército francés

PARIS, 18—El señor Faure, presidente de la República, firmó hoy un decreto disponiendo que el general Saussier, continúe durante 3 años mas en el puesto de gobernador militar de Paris.

Ademas el general Saussier queda nombrado generalísimo del ejército francés para el caso de una guerra.

Italia en Africa

MASSAUA, 18—El jefe de la guarnicion de Kassala ha dado órden de hacer salir de la ciudad todos los viejos, niños, mujeres y demás personas que no puedan tomar parte en la defensa de la ciudad.

Se asegura que ahora la guarnicion tiene víveres y municiones en cantidad suficiente para hacer frente á cualquier eventualidad.

ROMA, 19—Segun las últimas noticias llegadas de Africa, los derviches están esperando á Osman-Digma para atacar á la ciudad de Kassala.

Renuncia no aceptada

ROMA, 18—En la sesion de la Cámara de Diputados de hoy, el señor Villa presentó renuncia del elevado cargo de presidente de la Cámara.

El maqués di Rudini, primer ministro, de acuerdo con la mayoría de la Cámara, declaró no aceptar la renuncia.

Mayoría favorable

ROMA, 18—La Cámara de Diputados empezó hoy la discusion de varias iniciativas del Gobierno.

Es seguro que la Cámara acordará todo lo que pide el Gobierno.

En la Cámara italiana

ROMA, 19—En la sesion de la Cámara de Diputados el presidente Villa pronunció un magnífico discurso saludando á los soldados caidos en Africa y á sus familias.

El general Ricotti, ministro de la guerra, pronunció tambien un discurso haciendo resaltar el heroismo de los que han muerto.

La Cámara, por unanimidad de votos, adoptó una mocion mandando sus condolencias á las familias de los valientes caidos en Africa.

Un diputado señor Donio pronunció un gran discurso combatiendo enérgicamente el mantenimiento de la triple alianza.

Otro diputado señor Prinelli combatió la política de expansion en Africa.

El señor Crispi, ex-primer ministro, asistió ayer á la sesion de la Cámara.

Entrevista de los soberanos

ROMA, 19—Está oficialmente decidido que el Rey Humberto se encontrará con el Emperador Guillermo en Venecia.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 18—Falleció anoche el ingeniero Matías Sanchez, administrador general del ferrocarril Andino.

La prensa lamenta su muerte.

Para reemplazarlo se nombrará al ingeniero Doménico, actual administrador del ferrocarril de Dean Fúnes á Chilecito.

—Esta noche parte para Salta el general Daniel Cerri. Inspeccionará los parages ofrecidos para campamento de la guardia nacional de aquella provincia é informará al Estado Mayor.

—Embarcóse hoy en el vapor Mark Martin García Meron con destino á Washington, donde se hará cargo de la legacion argentina.

BUENOS AIRES, 19—La intendencia de guerra adquirió en la colonia Pigüé 100.000 kilos de pasto destinado para las caballadas de las fuerzas que ejecutarán maniobras en los campos de Currumalan el domingo.

—Realizaráse en La Plata una convencion radical para elegir los candidatos á senadores y diputados que sostendrá el partido en las elecciones provinciales del 29.

—Llegó el general Reynolds, jefe de la division de artillería acampada en la villa de Mercedes y conferenció en seguida con el jefe de Estado Mayor acerca de las fuerzas que están bajo su mando y que tomarán parte activa en las próximas maniobras.

PARA HOY

EL DISCURSO DE S. E.

Sin necesidad de aprovechar el maravilloso descubrimiento de la fotografía al través de los cuerpos para escudriñar los rincones del cerebro de señor ministro de Gobierno, cerebro que se nos antoja no ha de tener mas circunvoluciones que una mesa de billar, podemos indicar, salvo error ú omision, lo que dirá S. E. cuando conteste á la interpelacion del diputado Ciganda.

Empezará el doctor Herrera y Obes por decir al diputado Ciganda: el odio á Bove te ahoga, como, palabra mas ó menos, y trayendo siempre la parodia por los cabellos, le dijo hace algun tiempo á Daniel Muñoz.

Enseguida no menos de un par de citas muy selectas, de esas que no se le caen á S. E. de la boca. El «autor de los girondinos» y «el autor de los miserables» serán puestos á contribucion.

Luego cuatro frases sedonditas respecto de la necesidad de armonizar el órden con la libertad, ó mas bien lo que S. E. entiende por órden y por libertad.

A renglon seguido, elogio del presidente de la República; comparacion del mismo con Félix Faure, y otros excesos análogos.

Inmediatamente saldrán á relucir los antecedentes del señor Idiarte Borda, los antecedentes del señor Bove, y los del orador.

Despues, las frases históricas: *j'y suis, j'y reste*, la guardia muere pero no se rinde, aquí morirá Sanson con todos los filisteos, fué necesaria tanta agua para apagar tanto fuego, despues de mí el diluvio, duermes Bruto, son mis ideas que pasan, y otras tan escogidas como estas.

Y para concluir un parrafito que llore solo, otro *j'y suis, j'y reste*, y estruendosos aplausos en la Cámara.

Del Dr. Teófilo E. Diaz

CUESTION ADMINISTRATIVA

Exmo. señor ministro de Fomento, ingeniero don Juan José Castro.

Teófilo Eugenio Diaz, domiciliado en la calle Cerrito núm. 158, por los señores Moulié y Cibils proponentes de un tramvia en la ciudad del Salto, segun el poder que debidamente acompaño á V. E. respetuosamente digo:

Que en 1893 se presentaron mis representados á la Junta E. Administrativa del Salto proponiendo la construccion de un tramvia cuyo objeto no se limitaba exclusivamente á los fines previstos por la ley del 20 de Julio de 1874 que autoriza á las Juntas Económico Administrativas para otorgar *concesiones de tramvias en las calles y caminos públicos*.

No se propuso por ellos solamente la construccion de un tramvia para pasajeros, sino que se comprometia la empresa á establecer un ramal directo á los corrales de abasto, con wagones especiales y á semejanza del servicio que presta el tramvia del Norte en Montevideo.

La Junta E. Administrativa del Salto aceptó la propuesta pasándola al Ministerio de Gobierno, sin otorgarla en razon de que alguna de las cláusulas respecto á creaciones de impuestos ó modificaciones de finanzas, requeria la autorizacion del Cuerpo Legislativo.

El P. E. encontrando equitativa la propuesta de Moulié y Cibils la pasó con mensaje al Cuerpo Legislativo, haciendo suyas las consideraciones de los empresarios respecto de la utilidad de la propuesta, y con fecha de 13 de Mayo de 1893.

La Asamblea General pasó el asunto á la Cámara de Representantes, de acuerdo con los preceptos constitucionales sobre iniciativa de impuestos.

La Cámara pasó á la Comision de Fomento el asunto.

Y la Comision de Fomento propuso una minuta de comunicacion al P. E. que fué sancionada, pidiendo antecedentes sobre concesiones caducadas, para mejor expedirse.

El P. E. no ha remitido esos antecedentes á la honorable Cámara.

En ese estado de la propuesta de Moulié y Cibils, la Junta E. Administrativa del Salto ha otorgado condicionalmente á otros la concesion de un tramvia de pasajeros y tramvia del Abasto.

Condicionalmente; es decir, con tal que V. E. apruebe la concesion.

La Junta del Salto inspirada probablemente en buenas ideas de administracion, ha querido precipitar la solucion del asunto *Tramvias del Salto* y molestada por la tardanza del Cuerpo Legislativo en resolver la propuesta de mis representados, ha otorgado directamente una concesion á otros, librada naturalmente á las peripecias administrativas y judiciales que los derechos adquiridos lesionados traen siempre aparejadas. La Junta del Salto no ha querido, apesar de sus probables buenos propósitos, echarse encima por si sola la responsabilidad de una concesion en tales condiciones y ha venido buscando con estrategia la coparticipacion del Ministerio de Fomento de quien solicita la aprobacion de su *otorgamiento de concesion*.

V. E. conoce las facultades que la ley de 20 de Julio de 1874 dá á las J. J. E. E. A. A. Esa ley no establece que las concesiones sean sometidas á la aprobacion del P. E.

La Junta del Salto, como todas las Juntas de la República, se han penetrado bien de la independencia de ciertas funciones que le son propias, en oposicion al sometimiento radical de sus funciones en general, al Poder Ejecutivo, y como consecuencia de la centralizacion administrativa de nuestra organizacion. Luego no es creible que inocentemente, la *concesion* que perjudica á mis representados haya sido sometida á la aprobacion de V. E.

Ha sido otorgada por la Junta del Salto, con las preocupaciones que inspira el íntimo convencimiento de que por razon de haber librado la Junta del Salto una propuesta anterior á la consideracion del Poder Ejecutivo y del Cuerpo Legislativo, sobre establecimientos de tramvias, *sus facultades jurisdiccionales sobre la materia quedaron suspendidas, mientras el rechazo de la Empresa Moulié y Cibils, no le fuera á la Junta comunicado oficialmente*.

La ley de 20 de Julio de 1874 dá facultades amplias á la Junta para otorgar concesiones de Tranvias, pero esa descentralizacion no significa privar á los habitantes del pais de sus derechos de prelacion por reconocimiento *tácito ó expreso* de la Junta, como no significa tampoco, establecer en la Junta la facultad de extraer del Cuerpo Legislativo un asunto pendiente é informado favorablemente por el Poder Ejecutivo como co-legislador.

El Ministerio de Fomento es el superior inmediato en el conocimiento de los asuntos administrativos de su resorte, que caen bajo la jurisdiccion de las Juntas, y está llamado á intervenir (siendo las Juntas corporaciones dependientes del Poder Ejecutivo) para rectificar procederes administrativos que comprometen el prestigio, la superintendencia y las leyes fundamentales del mecanismo del Poder Ejecutivo.

La libertad que dá la ley á las Juntas Económico Administrativas en materia de Tranvías, presupone la facultad de otorgar las concesiones.

De modo que, una vez que la Junta haya otorgado una concesion queda fundamentalmente privada de la facultad de otorgar concesiones idénticas.

¿Quién debe conocer de la cuestion sobre extralimitacion de facultades?

El P. E. que es el superior inmediato de todos los actos jurisdiccionales de sus dependientes.

El P. E. no podrá intervenir para aconsejar reformas en las condiciones de equidad de una propuesta sobre construccion de un Tramvia, pero puede intervenir como Superior absoluto en materia de jurisdiccion para declarar nula una concesion concedida sin jurisdiccion.

He ahí el principio justo y útil de la autoridad

La jurisdiccion administrativa de una corporacion que puede dar lugar á *acciones judiciales*, tiene que ser confirmada antes por el superior gerárquico.

El P. E. no puede desprenderse de su preciosa facultad de intervenir para conocer de la jurisdiccion de sus dependencias en todo acto que emane de delegaciones de la ley, ó de decretos ó prácticas de funciones públicas, caracterizadas como del resorte de aquel Poder.

La ley concede libertad á las Juntas para apreciar las conveniencias de la localidad sobre tranvias, pero no queda extraida de la intervencion del Poder Ejecutivo para conocer de su jurisdiccion

En todo asunto, con las Juntas, el Poder Ejecutivo tiene la atribucion de juzgar de oficio ó á pedido de parte, de la jurisdiccion de aquellas.

Penétrese V. E. de esto, por que es un gran principio que concurre á dar nervio á la autoridad pública, generalmente perjudicada por los sofistas del foro, (ya vencidos por la demostracion y la claridad) que fueron siempre empeñosos en desmerecer la accion y el prestigio de lo resuelto administrativamente, esquivándolo sin razon legal, para solazarse en garra de montonera escolástica, ante los jueces titubeantes.

La cuestion presente es tambien de órden constitucional y llamo la atencion de V. E. al argumento que como regla de retórica coloco en último término, aun cuando en el caso, por incoherentes que los expusiera, y por cansada y anfibológica que fuera mi exposicion tengo como seguro que á V. E. la seria indiferente, penetrado como está V. E. de sus atribuciones fundamentales, y con ese empeño que unido á la intelectualidad aumenta el poder del pensamiento en tres partes asi como la negligencia lo debilita y trastorna, aun que sea naturalmente poderoso.

El argumento constitucional á que me refiero es invacion de facultades que ha producido la Junta en un asunto sometido al Poder Ejecutivo y por conducto de este al Cuerpo Legislativo.

En el caso hay dos cuestiones—La cuestion directa de jurisdiccion en la cual la Junta hace un papel de dictadora, hasta un extremo risible, afortunadamente.

¡La Junta resolviendo un asunto sometido al Poder Ejecutivo y á la Asamblea General, estando el asunto pendiente de una minuta de comunicacion para mejor proveer!

¿No seria ese procedimiento si fuere confirmado caso de interpelacion?

Espero que no tendré la poca fortuna de que pueda mediar una sola opinion de que esto debeu resolverlo los Tribunales!...

Y la otra cuestion, señor ministro, es la cuestion de correccion de superintendencia sobre la cual debe conocer el Ministerio de Gobierno.

Estas cosas, estas relajaciones de la administracion suelen obedecer á ideas subversivas contra la autoridad pública por halagar recomendaciones que son libradas por el recomendante muchas veces sin darse cuenta de las cosas y por mera bondad.

Y es necesario que los buenos ciudadanos y los hombres rectos, entre quienes cuento, apesar de las críticas y apariencias rebuscadas á la persona cultísima de V. E., se mantengan firmes para corregir defectos que contribuyen á las desconfianzas y dificultades que nos son peculiares.

No puedo hacer afirmacion ninguna; pero la intervencion del Ministerio de Gobierno por via de aclaracion, de la cual podrá resultar la Junta escusada en cuanto *á la intencion*, como lo establezco al principio, se hace necesario, por respetos al Poder Ejecutivo y á la Asamblea General.

En resúmen solicito de V. E.

1.º Que se declare nula la concesion otorgada por la Junta del Salto, en perjuicio de la empresa Moulié y Cibils, llamando V. E. á sí previamente todos los antecedentes.

2.º Que por la ofensa aparente, por el desacato visible inferido por la Junta al Poder Ejecutivo y á la Asamblea General, se pase oportunamente el asunto al Ministerio de Gobierno á los efectos correspondientes.

Montevideo, Marzo 16 de 1896.

Teófilo E. Diaz.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros, á excepcion del de Fomento, concurrieron ayer á la casa de gobierno.

Los ministros asistentes despues de ocuparse de los asuntos de trámite celebraron acuerdo con el Presidente de la República sobre diversos asuntos.

En los Ministerios hubo escasos visitantes.

El Presidente conferenció con el jefe político señor Sanchez, á quien mandó llamar á su despacho.

No se determinaba en los corrillos oficiales el punto, que se supone interesante, sobre qué versaria esta conferencia.

El jefe político de Cerro Largo señor Collazo que llegó ayer, estuvo con el Ministro de Gobierno.

El doctor Garabelli ministro en Alemania—La Secretaría

El P. E. puso el cúmplase ayer al nombramiento del doctor Garabelli para ministro residente del Uruguay en Alemania.

En la casa de Gobierno se daba como seguro el nombramiento del jóven Guillermo Forteza, secretario privado del Ministro de Relaciones, para el cargo de secretario de la legacion del Uruguay en Alemania, puesto que queda vacante por el ascenso del doctor Garabelli que lo venía desempeñando. He aquí el nombramiento de este último:

La honorable Cámara de Senadores en sesion de hoy, ha sancionado el siguiente decreto:

Artículo 1.º Acuérdase al Poder Ejecutivo la vénia solicitada para nombrar ministro residente en Alemania al ciudadano don Luis Garabelli.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del honorable Senado, en Montevideo, á 17 de Marzo de 1896.—*Eduardo Chucarro*, presidente.—*Cárlos Muñoz Anaya*, primer secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Marzo 18 de 1896.—Acúsese recibo, expídase el decreto respectivo, comuníquese insértese en el R. N. y publíquese.—IDIARTE BORDA—JAIME ESTRÁZULAS.

Ministerio de Relaciones Exteriores—DECRETO—Montevideo, Marzo 18 de 1896—Con el acuerdo del honorable Senado, el presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Nómbrase ministro residente de la República en Alemania, al actual encargado de negocios interino en aquel país, ciudadano doctor Luis Garabelli.

Art. 2.º Expídanse las letras credenciales, comuníquese, publíquese y dése al R. C.—IDIARTE BORDA—JAIME ESTRÁZULAS.

Apresamiento de cargas de armas y municiones

El jefe político de Rivera, en telegramas dirigidos al ministro de Gobierno y al presidente de la República, les comunica que las autoridades de Santa Ana se apoderaron de varias carretas cargadas de armas y municiones que encontraron abandonadas sobre la línea divisoria, en territorio de aquella jurisdiccion brasilera y que segun todas las probabilidades se pretendia introducir subrepticiamente en nuestro territorio.

Idéntico despacho ha recibido el ministro de Relaciones del ministro oriental en Rio Janeiro, segun noticia que le ha trasmitido el ministro de Relaciones del Brasil.

Diversos comentarios se hacian alrededor de esta noticia, siendo la version mas aceptada en la casa de Gobierno la que atribuye á esos pertrechos de guerra un orígen federalista; suponiéndose que, al terminar la revolucion de Rio Grande como fueran muy pocas las fuerzas sometidas que entregaron su armamento, se hubieran practicado escondrijos importantes y que, ahora, creyendo mas segura su ocultacion en nuestro territorio, se hubiera resuelto trasladarlas, fugando los conductores al divisar fuerzas castilhistas, en momentos que iban á trasponer la frontera.

Armamento y municiones para los regimientos

Ayer partieron para Soriano comisionados por el Estado Mayor General el coronel Latapié y el capitan Mendoza, con una guardia de línea, llevando 70 bultos con armas y municiones para el regimiento 2.º de caballeria. Las armas corresponden al último armamento Mauser-Dovitiis.

A última hora deciase sotto-voce en la Casa de Gobierno que hoy partiria con igual comision el coronel Mesa, ayudante del Ministerio de la Guerra, para el Durazno, llevando armas y municiones para el 4.º de caballeria.

Una vez entregadas, el coronel Mesa seguirá para el Arapey. Llevará armas y municiones tambien para el 1.º de caballeria.

Iguales remesas se harán al 3.º de caballeria destacado en Cerro Largo.

Interrogado un secretario de Estado sobre la significacion de este envio de armamentos, contestó con aire inocente que no tenia importancia, que se trataba tan solo de la renovacion de los remington por los mauser comprados por el gobierno del doctor Herrera.

Academia militar

Con motivo del nombramiento del capitan Fabregat para el cargo de Secretario de la Fiscalía militar, se ha producido un cambio en el personal de catedráticos de la Academia Militar, cesando el expresado en las funciones de profesor de Historia y proponiéndoselo para la de Código Militar, que regenteará honorariamente.

Para la cátedra de Derecho Constitucional se ha propuesto al doctor Liborio Echevarria.

Se ha propuesto la efectividad del cargo de maestro de armas en favor del profesor Nicolás Revello, que lo desempeñaba interinamente.

Depósito de mercaderias en tránsito

El Gobierno ha resuelto que la Estacion del Cuareim y galpones de carga de Santa Rosa sean habilitados como depósitos de mercaderias en tránsito, quedando á cargo de los empleados de la Aduana la fiscalizacion de los mismos.

Igual medida se adoptará respecto de las mercaderias de retorno.

Estampillas para el impuesto del tabaco

Continúa activamente la impresion de estampillas y cintas para la fiscalizacion del impuesto interno al consumo del tabaco bajo la inspeccion del señor Emilio Vidal, jefe de la Oficina de Impuestos Internos de Fabricacion.

Segun se ha avisado al Ministerio de Hacienda, de un momento á otro se procederá á la entrega de los trabajos terminados, de acuerdo con el contrato respectivo, comenzándose á hacer práctico el cobro de los impuestos.

Ferrocarril del Oeste y Banco

En los círculos oficiales se ha hablado ayer de telegramas, que se decian enviados por Cassel desde Lóndres con el objeto de estimular la conclusion del asunto Ferrocarril del Oeste y empréstito bancario, asegurándose que está listo el dinero para el empréstito y sin ganar interés mientras no tengan solucion estos negociados.

Deuda de liquidacion

La Oficina de Crédito ha dado cuenta al Ministerio de Hacienda de haber expedido 292 cautelas de la Deuda de Liquidacion hasta ayer en canje de los siguientes valores recibidos, representativas de la suma de $ 548.092,13.

Depósitos Judiciales de 1891, $ 147.393 83; Emision del Banco Nacional, $ 245.336,30; Créditos Quirografarios, $ 76.816,06; Bonificacion de 20 % sobre los créditos privilegiados, $ 78.545,94; Total, $ 548.092,13.

La red telefónica de Paysandú

La Jefatura de Paysandú ha dado cuenta al gobierno que han sido adquidos todos los terrenos necesarios para la instalacion de las comisarias en locales propios.

Brevemente la Jefatura pedirá el nombramiento de la comision técnica para el trabajo de la red telefónica departamental y su construccion.

Ametralladoras para el Parque

Del Durazno llegó anteayer el teniente Costa Brie del 4.º de caballeria, que fué encargado de traer para el Parque las dos ametralladoras que tenia aquel cuerpo y que le fueron enviadas estando destacado en Rivera.

El referido teniente con el alferes Pascual parten hoy para el Durazno á incorporarse á su regimiento.

Otras noticias

Ha sido nombrado comisario de la 1.ª seccion de la Colonia el mayor Fidel del Pino que desempeñaba el cargo de ayudante de aquella Jefatura. Para reemplazarlo en este puesto ha sido nombrado el capitan de marina don Ricardo Cruces Rodriguez.

—El teniente primero don Guzman Taborda ha sido nombrado oficial inspector de la tercera seccion policial de Montevideo.

—El subteniente Pereyra pidió su separacion del 3.º de cazadores para prestar servicios en la jefatura del Durazno.

—Hoy regresa al departamento de la Florida el inspector de policías del mismo, capitan Doroteo Martinez.

LA PRENSA EN EL ATENEO

El sábado tendremos ocasion de presenciar en la Kermesse del Ateneo una fiesta excepcional, que indudablemente se verá obligada á repetir la simpática institucion.

En ella se inaugurarán los cuadros vivos, apareciendo aquel, ya muy comentado por todos los órganos de la prensa, en el que éstos serán representados por niños y niñas, que prestan una vez mas al Ateneo su valioso concurso.

El reparto (si no hay pecado en llamarlo así) es el siguiente:

EL SIGLO, Raul Piñeyro; «La Razon», Lucinda Martins; «La Prensa», María Teresa Báraq; «L'Union Française», María Isabel Pittaluga; «Montevideo Cómico», Antonio M. Pittaluga; «Montevideo Musical», María Elena Bastos; «Telégrafo Marítimo», Alicia Furest; «El Turf», Pablo De María (hijo); «Caras y Caretas», Marta Riviere; «El Bien», Ilda Lussich; «El Dia», Carlota Lussich; «El Fogon y el Ombú», Pedro C. Perez y Luis J. Perez; «El Ejército Uruguayo», Federico Escalada (hijo); «L'Italia», María Mercedes Arrúe; «Montevideo Times», Luis J. Fleury; «La Revista de Derecho», Lamentino Sienra y Carranza; «El Negro Timoteo», Nicolás Piñeyro; «La España», Olivia Dupont.

El Nacional, *La Tribuna Popular* y *La Nacion* serán tambien representados en este cuadro, pero aun no conocemos los nombres de los niños encargados de hacerlo.

Ademas de este cuadro prepara el Ateneo muchos otros igualmente atrayentes: veremos en las diversas noches de moda, los personajes de Shakespeare, las ciencias, las artes, las naciones, figuras históricas de todos los tiempos, etc.

Como se vé, no desmaya el Ateneo en su propósito de manifestar, por medio de hermosos espectáculos, su agradecimiento hacia la sociedad que tanto le proteje.

Circular policial

DEL J. POLITICO DE CANELONES

Son plausibles los propósitos que revela la siguiente circular á los comisarios de su dependencia, pasada por el nuevo jefe político de Canelones señor Pan, que tan buenos recuerdos de su administracion policial ha dejado en Treinta y Tres.

CIRCULAR

Jefatura Política de Canelones. — Guadalupe, Marzo de 1896.—Señor comisario:—Al empezar las tareas del cargo que se ha dignado confiarme el Superior Gobierno en este departamento, mi primer pensamiento es el de dirigir á los ciudadanos que han de representar á la autoridad ejecutiva en cada seccion, las instrucciones que deben servirle de norma de conducta en el desempeño de su delicado cometido.

Soy el primero en reconocer, señor comisario, que todavía las policías necesitan para su completo perfeccionamiento un personal muy numeroso; pero tambien reconozco que, en la forma en que hoy se hallan constituidas, pueden de una manera asaz satisfactoria llenar todas las responsabilidades de su árdua mision, mediante la multiplicidad de afanes y sacrificios sin cuento por parte de todos sus empleados.

Para llegar á ese desideratum con éxito lisonjero se requiere, á no dudarlo, estar poseido de una voluntad muy decidida para no desmayar en la tarea; así como tambien se requiere relegar al olvido todo resentimiento de interés propio para solo encuadrar todas las ideas y aspiraciones en un solo propósito: *servir con honor los bien entendidos intereses de la patria.*

Mucho mas se impone esa conducta en la época presente, cuando el primer magistrado de la República y todos los ciudadanos á quienes se ha confiado la buena marcha de los poderes públicos, nos dan elocuente ejemplo de abnegacion, estimulándonos con los hechos y con iniciativas fecundas á defender con ahinco nuestros esfuerzos y desvelos en aras de la mejor consecucion de estos ideales consagrados como fundamentales en el programa del Superior Gobierno: Administracion y trabajo.

Cooperemos por nuestra parte á que en esta rica zona de la República, tengan la mas brillante realizacion esos magnos ideales; no retrocedamos ante la perspectiva de las incomodidades inherentes á la ruda tarea de la policía; no abriguemos en nuestro ánimo otra aspiracion que la muy legítima de propender al progreso comun—y creo que, al término de la jornada, tendremos conquistado el honroso galardon del aplauso del Superior Gobierno y de la opinion pública.

Para ello, señor comisario, y aunque no tengo dudas de que responderá á las ideas expuestas, en todos sus actos, juzgo de oportunidad manifestarle mis anhelos con respecto al servicio policial.

Allí donde la policía se entrega á la inercia, no puede haber bienestar, tranquilidad y adelanto alguno. Bien pronto cunde la anarquía en la sociedad, el temor y la desconfianza en campaña y el desaliento—á veces la indignacion—en todos los espíritus.

Para conjurar esos males, impedir todo retroceso en el bienestar general y propugnar al bien público en todo y por todo,—menester es desplegar una actividad incansable para vigilar la gente de malos hábitos; perseguir y combatir tenazmente, sin consideracion alguna, la vagancia, la ebriedad, los juegos de azar y todos esos vicios funestos que envenenan la savia social y producen, donde se toleran, males y perjuicios de proporciones temibles; exhortar á las personas holgazanas, que son una continua molestia para el vecindario, á que se entreguen á algun trabajo honesto que les proporcione los medios de vida; recorrer á todas horas, observar escrupulosamente, con especialidad, los lugares en que mas pululan esas personas ó todas aquellas que parezcan sospechosas; que, en fin, en todas ocasiones, dia á dia, los vecinos honrados vean en los agentes del órden público, verdaderos y celosos guardianes de sus vidas, tranquilidad y bienestar.

Con esos mismos vecinos, debe usted mantener siempre las mas francas y atenciosas relaciones.—El mejor auxiliar de la policía, es el mismo vecino que anhela siempre, principalmente ahora, cooperar con todas sus fuerzas y entusiasmos, con su mejor concurso, á la mayor solidaridad y engrandecimiento de los prósperos augurios de progreso que observan en la situacion general del país.

Para que la satisfacion del vecindario sea aun mas completa, recomiendo á usted el mayor acatamiento á las garantías individuales. Ni la presion para esclarecer los delitos, ni los abusos de autoridad, ni los desmanes de ningun género, toleraré en mi administracion, y el empleado que los cometiere se verá compelido á sufrir las responsabilidades y penas del caso, en la forma que corresponda.

Se aproxima la época en que los ciudadanos ejercitarán sus derechos políticos—y para que esos derechos se respeten sin restriccion alguna, recomiendo á usted la conducta mas prescindente y neutral en todas las cuestiones relacionadas con el sufragio popular. Debe usted tener presente siempre que solo le compete en los actos electorales, velar por la conservacion del órden y prestar el auxilio que solicitaren de usted, las comisiones respectivas.

Deseando, señor comisario, que estas y todas las disposiciones referentes al buen servicio que le está encomendado, sean una verdad innegable en esa seccion, en todo momento, le saludo muy atentamente.

Dios guarde á usted muchos años.—*Antonio Pan*—Señor comisario de la ... seccion.

DEL DOCTOR TERRA

Señor Director de EL SIGLO.—En la crónica que se hace en EL SIGLO de la inauguracion del Instituto de Higiene veo lo siguiente: «El doctor Scoseria brindó por el doctor De María y el profesor Arechavaleta, á quienes quiso recordar en aquel acto como iniciadores del pensamiento de traer al doctor Sanarelli ó colaboradores eficaces en la realizacion de esa idea. El Presidente de la República manifestó entonces que le parecia justo recordar que las primeras personas que le habian hablado de ese pensamiento fueron los doctores José L. Terra y Freitas.»

El señor Presidente obedeció á un sentimiento de nobleza al hacer ese recuerdo, pero como es justo que se dé á cada cual lo que le pertenece, debo declarar que mi intervencion en esa obra patriótica fué simplemente la de presentarle al doctor Juan P. Freitas y asistir á una conferencia en la cual este distinguido médico demostró los inmensos beneficios de un Instituto de Higiene, la facilidad relativa de crearlo, llegando hasta indicar la conveniencia de la venida del doctor Sanarelli ó el envio á Europa del doctor Morelli para practicar en el Instituto Pasteur—ideas todas que el señor Presidente acogió con entusiasmo y realizó prontamente para bien de su gobierno.

Sea pues del doctor Freitas la gloria de la iniciativa y conste que mi participacion fué completamente secundaria.

Saluda y agradece al señor director la publicacion de estas líneas.—Montevideo, Marzo 18 de 1896.—*José L. Terra*.

VISTA DE UNA CAUSA CRIMINAL

Asesinato de dos bohemios en Rocha

Se vió ayer en juicio público ante el Tribunal de Apelaciones de 2.º turno la causa seguida á Amabilio Rocha, Marcelo Huelmo, Feliciano Spel, Belen Spel y Servando Rocha, acusados del asesinato de dos bohemios, verificado el 8 y 9 de Noviembre de 1890 en el departamento de Rocha.

Los acusados, segun resulta del proceso, se encontraban en un baile la noche del 7 de Noviembre y en la madrugada del siguiente dia, al retirarse de la fiesta combinaron el asesinato de dos bohemios que andaban por aquel pago, denominado La Sierra.

Acto continuo se pusieron en marcha para realizar su intento y robar á las víctimas que suponian con bastante dinero.

Encontraron á uno de los bohemios llamado Jorge Kille en las inmediaciones del paso de Mataojo, durmiendo junto al cajon de las baratijas que formaban su comercio.

Al sentirles llegar despertó Kille y se acercaron á darle conversacion Amabilio Rocha y Belen Spel.

Cuando el bohemio se hallaba mas descuidado se acercó el grupo Marcelo Huelmo y tumbó en el suelo al infeliz bohemio de un mangazo en la cabeza.

Los primeros sostuvieron en sus brazos al bohemio mientras Marcelo daba fin á su hazaña con 5 puñaladas feroces.

Seguidamente los asesinos se apoderaron de las pocas monedas y del reloj que llevaba el bohemio, se repartieron sus ropas y baratijas, arrastrando luego el cadáver hasta la costa y enterrándolo en la arena.

Los pies calzados del cadáver quedaron de fuera.

Ese dia los asesinos frecuentaron las pulperias y sus relaciones por el pago, regalando las baratijas robadas en algunos ranchos.

Al dia siguiente se juntaron para buscar al otro bohemio llamado José Jokum.

Lo encontraron á inmediaciones de la laguna de los Carpinchos.

Viéndolo solo y aislado lo agredieron y Marcelo Huelmo le dió dos hachazos en la cabeza y las puñaladas suficientes para quitarle la vida.

Luego arrastraron el cadáver hasta un pajonal, despues de *carcharlo* y robarle reloj, dinero y baratijas; Feliciano Spel y Amabilio Rocha ayudaron á arrastrar el cadáver. El primero se llevó las botas que calzaba el bohemio.

El 22 de Diciembre siguiente cruzando un vecino en coche por el arroyo Mataojo, le pareció ver un par de botines dejados por alguien sobre la arena y se acercó á recojerlos.

Aquellos botines encerraban los pies del primer bohemio asesinado. El vecino dió cuenta del fúnebre hallazgo y la policía comenzó á practicar las diligencias del caso, haciendo concurrir un médico.

Se desenterró el cadáver, convertido en pútrido esqueleto. Casi por completo habian desaparecido las partes blandas y no era posible la identificacion. Sin embargo algunos trozos de ropa, algun detalle, hizo sospechar que aquel cadáver pertenecia á un bohemio.

Al dia siguiente se encontró en el pajonal el cadáver putrefacto del otro bohemio.

El jefe político entonces, señor Lapeyre, inició las pesquisas personalmente. De un bohemio establecido en Rocha averiguó que éste esperaba hacia muchos dias la llegada de dos paisanos que habian salido de Montevideo, llamados Jorge Kille y José Jokum.

Seguro de que se trataba de los mismos continuó su tarea el señor Lapeyre, trasladándose á La Sierra.

Procedió á practicar una inspeccion en los ranchos donde encontró muchas baratijas de las que formaban el comercio de los bohemios y averiguando la procedencia de ellas pudo saber que eran regaladas por los Rocha, Huelmo y los Spel.

Procedió á la prision de todos. Huelmo declaró pronto la verdad y los demás, á excepcion de Rocha, confirmaron su declaracion. Rocha negó entonces su participacion en los crímenes y aun la sigue negando.

Se tramitó la causa y en la 1.ª instancia fueron condenados á la pena de muerte Rocha (Amabilio) y Marcelo Huelmo. Los demas, excepto Felicio Spel—á quien se impuso 2 años de presidio—fueron condenados á 30 años de Penitenciaria.

Apelan los defensores doctor Massera (de Huelmo), doctor Daniel García Acevedo (de Rocha), doctor Tomas Perdomo (de Belen Spel). El fiscal insiste en que se confirme el fallo.

En la audiencia de ayer estaban presentes los defensores Massera y García Acevedo, faltando por hallarse en Buenos Aires el doctor Perdomo, á quien reemplazó momentáneamente el señor Alberto Maldonado.

Massera hizo una prolija defensa. Encontró exagerada la pena de muerte. Creia que debia condenarse á Marcelo, sí, pues era acreedor á una penalidad severa. Criticó el sumario, sus deficiencias, etc.

El doctor García Acevedo pidió la absolucion de su defendido, que no tenia culpabilidad, segun se desprendia del sumario que censuró con justicia.

La lectura del sumario habia durado desde las 9 a. m. hasta las 5 p. m.

El veredicto establece:

1.º Que está probado que el 9 de Noviembre los encausados acordaron matar á los dos bohemios que andaban por el pago.

2.º Que está probado que salieron en busca de ellos y mataron á Jorge Kille primero.

3.º Que le robaron todo lo que llevaba.

4.º Que al dia siguiente salieron en persecucion de José Jokum dándole muerte y robándolo.

5.º El jurado establece la buena conducta de los asesinos antes de los crímenes y que la resolucion del crimen no tuvo carácter de premeditacion, alevosía y ensañamiento.

Firmaron discordes este veredicto los tres camaristas.

El Tribunal dictará hoy la sentencia.

CAMARA DE SENADORES

(Sin número)

A las 2 y 10 p. m. llamó á sesion el señor Eduardo Chucarro, entrando á sala los señores Ramirez, Mendez, Muñoz, Herrera y Obes (L.), Vidal, Freire, Baurá y Cuestas.

Señor presidente—No habiendo *quorum* no puede celebrarse sesion. Vá á darse cuenta de los asuntos entrados:

—Se leyó lo siguiente:

El P. E. acusa recibo de la ley que exonera de derechos de importacion á la pasta de fibra vegetal para la fabricacion de papeles finos.—(Archívese.)

—El mismo poder avisa recibo de la ley que lo autoriza para contratar un empréstito destinado á la fundacion del Banco de la República. (Archívese).

—Don Cárlos M. Herrera solicita pension para perfeccionarse en Europa en el arte de la pintura (A la Comision de Peticiones.)

—Las señoras María, Josefina Bianqui y Matilde Isnardi de Halewegen, solicitan aumento de pension. (Peticiones.)

—Don Fermin da Silva Santos cesionario á nombre de una sociedad de capitalistas, solicita concesion para el establecimiento de un ferrocarril desde la barra de San Luis sobre la Laguna Merin hasta el puerto de La Coronilla, mejorando este por medio de obras de arte así como el puerto ó embarcadero que deberá construirse sobre la barra de San Luis y pide que V. H. se sirva tomarla en consideracion conjuntamente con la propuesta del señor Cooper sobre construccion de un puerto en La Coronilla para la exportacion de ganado en pié. (A la Comision de Fomento.)

—Don Constancio Cagnoli solicita el pronto despacho de su anterior peticion sobre reposicion en el cargo de comisario de salubridad. (A sus antecedentes.)

—El acto no fué para más.

PENITENCIARIA

Veredictos y sentencias—Primero: Que está probado que en el domicilio de Jesús Novas se encontraron instrumentos y objetos destinados á falsificar moneda.

Segundo: Que está probado que esos objetos le fueron entregados al encausado estando éste al servicio de la policía de seguridad, quien lo habia comisionado á efecto de descubrir una falsificacion.

Tercero: Que no está probado que el encausado haya falsificado moneda sin que haya hecho los actos preparatorios en este sentido.

Y lo firman de que doy fé.—*Montaño—Correa—Zerbino—Marabotto—Conde—Demetrio Ruy*, actuario.

Montevideo, Marzo 18 de 1896.—Autos y vistos: Esta causa seguida de oficio contra Jesús Novas por imputacion de falsificacion de moneda.

Atento á las resultancias del veredicto anterior.

Considerando: Lo que dispone el artículo 198 del Código de Instruccion Criminal.

Fallo: Sobreséese en esta causa, absolviéndose al encausado de culpa y pena, declárase que ha habido mérito para su prision, póngasele en completa libertad comunicándose á quien corresponda y prévia consulta al superior archívese.—*Andrés Montaño*.

Primero: Que está probado que el dia 19 de Noviembre de 1893 siendo las tres de la tarde, Doroteo Matta dió muerte á Domingo Pardo (hijo) de un tiro y tres puñaladas.

Segundo: Que nó está probado que el hecho haya sido en defensa propia, aun cuando de autos resulta las disputas continuas, provocadas por parte de Pardo.

Tercero: Que no está probado que cuando se produjo la muerte de Pardo, éste tuviera armas.

Cuarto: Que está probado la buena conducta de Matta antes de su prision y despues de ella, y firman por ante mí de que doy fé.—*Ballestero—Marques—Gonzalez—Mansilla—Perez—Eduardo Perez Olaco*, escribano adjunto.

Montevideo, Marzo 18 de 1896.—Y vistos: en juicio público esta causa criminal seguida de oficio á Doroteo Matta por imputacion de homicidio, con circunstancias agravantes, perpetrado en la persona de Domingo Pardo (hijo);

Dado lo que resulta del procedente veredicto del Jurado, y;

Considerando; Que en razon de haber Matta justificado su buena conducta el ministerio público redujo á trece años de Penitenciaria la pena de quince años que habia solicitado para el reo al deducir acusacion.

Considerando: Que ademas de la ya enunciada, milita en favor de Matta la circunstancia de atenuacion que resulta del hecho, aceptado por el jurado, resultando de las provocaciones de que él encausado era objeto por parte de Pardo.

Considerando: Lo que disponen los artículos 317, 19, números 6 y 9, 18, núm. 5.º y 7.º, 66, 69, 70, 71, 73, 91 y 35 del Código Penal;

Fallo: Condenando á Doroteo Matta á la pena de once años de Penitenciaria debiendo sufrir dos meses de reclusion celular, individual y contínuo, siendo de cargo del reo las prestaciones legales. Compútase al encausado el tiempo de detencion que ha sufrido, en la forma que prescribe el inciso 2.º del artículo 37 del Código Penal; y publíquese.—*Jorge H. Ballestero.*

Primero: Que está probado que en la noche del dia 28 de Octubre de 1894 los prevenidos José Landoni, Juan Colombo, Francisco Sirisni, Pedro Francini y Juan Zabatel se trabaron en pelea de la que resultó herido el último.

Segundo: Que no está probado de quien partió la agresion.

Tercero y último: Que está probado que la herida recibida por Zabatel curó á los cinco dias, y que los prevenidos se encontraban hebrios cuando tuvo lugar el hecho.

Y lo firman de que doy fé.—*Ballestero—Barbajelata—Garibaldi—Munyo—Marquez—Cárlos Ladereche*, escribano público.

Montevideo, Marzo 18 de 1896.—Y vistos: en juicio público la presente causa criminal seguida de oficio contra Juan Colombo, José Landoni, Francisco Sirisni, Pedro Francini y Juan Zabatel por imputacion del delito de peles y heridas,

Dado lo que resulta del precedente veredicto del jurado; y

Considerando: Que la lesion recibida por Zabatel fué sumamente leve y que segun declara el jurado no se ha constatado de quien partió la agresion.

Considerando: que la prision sufrida por los encausados que han comparecido á la audiencia de la vista de la causa, es suficiente sancion de la responsabilidad penal que pueda caberles, dado lo evidentemente leve del acto delictuoso que motiva el proceso.

Considerando: que Zabatel fué dado de alta del Hospital de Caridad compareciendo al Juzgado á prestar declaracion prévio juramento lo que excluye la calidad de prevenido.

Fallo: dando por compurgada la culpabilidad de Juan Colombo, José Landoni, Francisco Sirisni y Pedro Francini con el tiempo de prision que han sufrido y el pago por partes iguales de las prestaciones legales y sobreseyendo la causa en cuanto á Juan Zabatel. Declárase definitiva la libertad provisional de que gozan los encausados y sinó fuere apelada esta sentencia elévese en consulta al Superior Tribunal de Justicia.—Publíquese.—*Jorge H. Ballestero.*

De Buenos Aires

El estado sanitario

Buenos Aires, 18.—A EL SIGLO.—Fueron trasladados hoy al hospital flotante los tripulantes enfermos del vapor *Mortrake* Artur Styles, Harsan, Garlen y Charles Hacks. Este último falleció en el bote que lo conducia allí.

En el vapor inglés *Dincastry* llegado de Santos hoy, falleció el lunes de fiebre amarilla el tercero oficial y se halla actualmente enfermo su capitan Charles Gaurotty.

En la barca alemana *Guarany* falleció tambien un tripulante de la misma enfermedad, teniendo actualmente otro enfermo á bordo.

En el hospital flotante ingresó James Croson tripulante del vapor *Wylesjón*, diagnosticado por el médico del hospital de fiebre amarilla en período de convalecencia.

Mañana serán puestos en libre plática los vapores *Bellucia*, *Mitchell* y *Towton*; el *Bearn* lo será recien el 21.—*Havas*.

SPORT

El caballo Imperio, hijo de Napoleon y Lasngiate y pupilo del Stud Colon, reapareció ayer completamente sano en la pista de Maroñas.

Imperio es el gran caballo de las pistas rioplatenses, y si su feliz adversario Sebastopol, que lo venció en una época en que se hallaba mal de sus remes y sufriendo los efectos de los remedios que se le suministraban, está haciendo el rol brillante que todos conocen en las pistas bonaerenses, fácil es suponerse la desumbrante figura que le está reservada después del gran producto de la Cabaña Reyles ahora que no se encuentra molestado por las dolencias que le aquejaban cuando apenas consiguió vencerlo el notable caballo bonaerense y se halla en la absoluta posesion de sus medios locomotivos.

Nos felicitamos de la mejoría de Imperio, que está destinado á proporcionar mas de un dia de gloria al turf uruguayo.

A una hora en que nos es imposible constatar la veracidad de la noticia, se nos hace saber que Cartouche, el gran hijo de Kimbolton y Warrego, se deshizo ayer completamente en un trabajo que se le dió.

Lamentaríamos que la noticia se confirmara, pues el premio General Artigas perderia uno de sus mas sérios candidatos y las carreras se verán privadas aunque sea por algun tiempo, de un importantísimo elemento.

Se efectuó anoche en el Jockey Club la apertura de las propuestas para las carreras del 25 en Maroñas.

He aquí en la forma que ha quedado confeccionado el programa tal cual se nos remite desde la secretaría del Jockey Club:

Reunion del 25 de Marzo de 1896:

Premio Murat—1300 metros. Mirta, Presidiario, Danton, Fabuleux, Queen, Trueno, El solo, Norma.

Premio Jonquil—1500 metros. Rastreador, Guerrero, My Darling, Queguay, Corsario.

Premio Combate—1600 metros. Piloto, Medusa, Miss Recamier, Vesubio, Lebrel.

Premio Reverie—1200 metros. América, Norma, Aleluya, Ondee, Becasse, Prisionero, Junct, Richésse, Viola.

Premio Viola—2000 metros. Saturno, Guerrero, Corsario, Colibri, Remember, Presidiario, Danton, Alaska.

Handicap el juéves 19 del corriente; forfait el viérnes 20 á las 4 1[?]2 p. m.

Hay que agregar el Gran Premio General Artigas, de cuyos contendores probables hemos dado la nómina por varias ocasiones.

LA "PLATA"

Tomamos los siguientes párrafos de la memoria correspondiente al año 1895, que acaba de presentar á la Asamblea de accionistas el directorio de la Compañía de Seguros «La Plata»:

«Los siniestros marítimos como lo notareis en el anexo número 4, han sido este año extraordinarios y en tal cantidad que se temió absorbieran las utilidades del año; sin embargo, liquidados esos siniestros, tenemos la satisfaccion de declararos que ellos no tan solo no llegaron á absorber esas utilidades, sino que dejan un beneficio de $ 9 012:10 del que descontado el contajo establecido por el artículo 54 de los Estatutos, resulta que puede dividirse entre los accionistas la suma de $ 6 000 ó sea un dividendo de 6 % equivalente á $ 0.30 por accion, que el Directorio os pide ordeneis su reparto.

«Los siniestros por incendio no tienen importancia alguna como lo vereis demostrado en los antecedentes que acompañan á esta Memoria.

«Los capitales de la Compañía tampoco han tenido en el año 95 los beneficios de años anteriores, pues solo se ha podido colocar una parte de ellos,

quedando el resto depositado en los Bancos; y el interés que han obtenido las colocaciones ha sido tan bajo que casi puede calificarse de interés europeo.

«Hemos tenido pues disminucion de valores asegurados; disminucion de intereses en nuestras colocaciones y grandes siniestros marítimos que han venido á disminuir nuestras utilidades y que son causas que solo podamos ofrecer el dividendo propuesto.

«Dadas estas circunstancias, que hacen una excepcion en la marcha de la Compañía y en la esperanza de que han de presentársele mejores épocas, pasa el directorio á proponeros:

«1.º La aprobacion de esta memoria con el balance general y sus anexos correspondientes á 1895.

«2.º Aprobacion del dividendo propuesto de 6 %.

3.º Eleccion de los tres Directores que deben reemplazar á los salientes señores Helguera, Rivera y Marexiano.

«4.º Eleccion de los suplentes del directorio y de la Comision de Cuentas para 1896.

«No sería justo el directorio si antes de terminar no os pidiera vuestra gratitud para los señores Artigalá, Zavalua y Elgue que con toda escrupulosidad y empeño han inspeccionado la contabilidad de la Compañía, dándonos el informe que os será leido.

«Con la conciencia de haber cumplido con nuestro deber solo nos resta reiterar á la Honorable Asamblea nuestra mas sincera gratitud.—Montevideo, Febrero 20 de 1896.—*Juan José Amezaga*, presidente; *José Helguera*, vice-presidente; *Pedro Rey*, tesorero.—Vocales: *Ramon Rivera*, *Antonio Vitelli*, *Pedro Ferrés*, *Abdón Echenique*, *Leoncio Gandós*, *Santiago Marexiano*.»

Noticias militares

Ingresó al Hospital de Caridad con el fin de asistirse de sus dolencias el soldado del batallon 3.º de Cazadores Faustino Nuñez, habiendo sido dado de alta en dicho establecimiento el soldado del mismo cuerpo Ramon Sanchez.

—Concurrieron ayer al Buceo con el objeto de tirar al blanco con carabina Mauser las bandas del regimiento de Artillería Ligera.

—El jefe del batallon 3.º de Cazadores comunicó al Estado Mayor haber regresado del departamento [...]

Mortalidad de Montevideo en Febrero próximo pasado

Idem idem génito-urinario	11
Idem idem locomotor	1
Idem puerperales	2
Vejez	2
Envenenamiento, ignorados, etc.	12
Nacidos muertos	17
Total	255

Observaciones—1.ª—*a)* La mortalidad del mes actual, que, hecha excepcion de los nacidos muertos, llega á la cifra de 238, arroja una disminucion de 17 fallecidos comparada con la del mes de Enero anterior y un aumento de once, con la del mes de Febrero de 1895, en que llegó solamente á la de 227.

La disminucion primeramente señalada, puede explicarse, por su número y calidad, en razon del mayor número de dias del mes anterior. Y en cuanto al aumento constatado, con relacion al mes de Febrero del año anterior, como todo él consiste en el elevado número de casos de tuberculosis, señalados en el actual, no nos parece temerario explicar así la diferencia obtenida.

La epidemia de sarampion, segun lo habíamos previsto, continúa, aunque de manera lenta, disminuyendo (4 fallecidos, en vez de 6, y 58 casos denunciados, en lugar de 141 del mes anterior).

El número de muertos de fiebre tifoidea, 3, es idéntico al apuntado en el mes anterior. No obstante eso, la morbilidad ha aumentado algo, constatan do 17 denuncias, en vez de las 13 que figuraron en Enero.

b) En un total de 238 muertos, han fallecido en los establecimientos públicos y de beneficencia, 60 individuos (en el mes anterior 70), repartidos del modo siguiente: Hospital de Caridad, 26; Asilo de Expósitos, 10; Casa de Aislamiento, 10; Hospital Italiano, 6; Manicomio Nacional, 5; Asilo del Buen Pastor, 2; Cárcel Penitenciaria, 1.

c) La cantidad de fallecidos por afecciones tuberculosas (51), da la proporcion de 21.42 por ciento sobre la mortalidad total, cifra elevadísima que no había sido constatada todavía por nosotros.

La de afecciones neoplásicas y cancerosas (8) da á su vez la proporcion de 3.30 sobre la misma. (En el mes anterior las proporciones fueron de 14.50 para las primeras y de 6.66 por ciento para las últimas).

La coincidencia antes de ahora observada entre el aumento proporcional de fallecidos tuberculosos y la disminucion de afecciones neoplásicas y cancerosas [...]

Consejo N. de Higiene

La mortalidad en Rio—La mortalidad habida en Rio Janeiro durante el mes de Febrero, segun el estado remitido por el cónsul general en aquella ciudad, fué la siguiente: Fiebre amarilla 723 casos; id perniciosas 140 id; beri-beri 12; causas diversas 1515 id.

Resulta pues que aumentó considerablemente la mortalidad de fiebre amarilla si se tiene en cuenta que durante el mes de Enero, hubo tan solo 522 casos.

La epidemia continua desarrollándose aunque los casos fatales varien diariamente mucho, especialmente en el puerto.

El estado sanitario en el interior—El movimiento de enfermos habido durante el mes de Febrero en los departamentos ha sido el siguiente:

Tacuarembó: existencia anterior 10. Entrados 4, curados 3, mejorados 3, fallecidos 1, existencia actual 11.

Mercedes: existencia anterior 37, entrados 13, curados 8, mejorados 1, fallecidos 5, existencia actual 36.

Segun los datos estadísticos remitidos por varios médicos de policía departamentales se deduce que el estado sanitario, en general, es satisfactorio.

Enfermos en los batallones—2.º de Cazadores—Existencia anterior 14, entrados 37, curados 27, salidos 2, existencia actual 22.

Cuartel de Artillería General Flores—Existencia anterior 20, entrados 38, curados 49, existencia actual 9.

Artillería Ligera—Existencia anterior 22, entrados 26, curados 24, existencia actual 24.

4.º de Cazadores—Existencia anterior 25, entradas 8 curados 10, mejorados 1, existentes 22.

3.º de Cazadores—Existencia enterior 22, entradas 37, curados 37, existencia actual 22.

Expedientes—Han sido informados por el Consejo Nacional de Higiene los siguientes asuntos:

1.º Expediente relativo á obras de ensanche practicadas en el Asilo de Mendigos.

2.º Construccion de un edificio de escuela pública en las calles Egido Mercedes y Olimar. Los planos presentados fueron aprobados por el Consejo con algunas modificaciones que se relacionan con la [...]

»	10	»	» 9	»	15.912 18
»	11	»	» 10	»	13.941 45
»	12	»	» 11	»	21.610 09
»	13	»	» 12	»	14.801 33
»	14	»	» 13	»	14.050 09
»	16	»	» 14	»	33.441 79
»	17	»	» 16	»	15.668 72
»	18	»	» 17	»	21.385 07
				$	283.196 21

La matanza general de Rio Grande y Rio de la Plata hasta el 15 del corriente fué la siguiente.

REPUBLICA ORIENTAL

SALADEROS DE MONTEVIDEO

Rodolfo Veliozo	11.823
Apesteguy hnos.	14.301
Pedro Denis y C.ª	16.339
Anaya é Irigoyen	36.447
J. A. Aguerre y C.ª	15.470
P. San Martin é hijos	16.086
Clouzet y Duclós	23.419
Francisco Fregeiro	13.834
A. F. Mouret	3.779
A. Mata y Compte.	4.817
Arrivillaga y C.ª	21.325
	177.640

SALADEROS DE LOS RIOS

Mercedes	—
Fray-Bentos	94.000
Arroyo Negro	10.500
Casa Blanca	30.000
Nuevo Paysandú	27.000
Guaviyú	28.000
Salto (Harriague)	—
Salto (La Conserva)	—
Cuareim	—
Nuevo Cuareim	1.500
	191.000

REPUBLICA ARGENTINA

SALADEROS DE BUENOS AIRES

[...]

Weyler, cuyo nombramiento [...] porque agradase mas ó [...] que su significacion y [...] el cumplimiento del voto [...]

Hasta ahora, casi no se [...] política, y mala. Ahora [...] guerra, que, ó es tal como [...] tiende, ó no es nada.

En Francia sigue en pi[...] lamento y el Gobierno, y [...] opinion pública.

[...]

Noticias de policía

Movimiento escolar

Socorros á Italia

El ejército suizo

Asesinato Butler

Dia comercial

Revista europea

Varias noticias

Comercio

Sección judicial

Registro civil

Avisos del dia

Vinos de la marca DEU

Participamos al comercio en general que desde esta fecha somos los únicos receptores en esta plaza de los vinos seco y de mesa de la acreditada marca DEU.

Montevideo, Marzo 6 de 1896.

Peixoto, Morales y Ca.

683-ab.6-2ed.3.ªpág.

PURGANTE JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE

Contra el ESTREÑIMIENTO

Este purgante de accion suave, es de incontestable eficacia contra las *afecciones del estómago* y del *hígado*, la *ictericia*, la *bilis*, las *náuseas* y *gases*. Su efecto es rápido en la *jaqueca*, las enfermedades cutáneas, las *hinchazones del vientre*, pues no irrita los órganos abdominales. — El Purgante Julien ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne

y en las principales Farmacias y Droguerías.

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio.

Que el señor don Alejo Amespil, de Buenos Aires, representando á la Sociedad de Saint Gobain Chauny y Cirey, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Manufactura de espejos, cristales, vidrios de piso y rayados y productos químicos, y cuya marca consiste en una Venus mirándose al espejo y la denominacion St. Gobain.

Montevideo, Marzo 18 de 1896.

848-mz.21 *Juan Chacon*, E. del D.

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor don Eduardo M. Alvarez, representando debidamente á los señores James Buchanan y Ca., de Lóndres, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Whiskey, ginebra, cognac, rhom y toda clase de bebidas y mercaderías en general, y cuya marca consiste en el fac-símile del Palacio del Parlamento en Lóndres.

Montevideo, Marzo 18 de 1896.

858-mz.21 *Juan Chacon*, E. del D.

Antonio S. Zorrilla

Al mejor postor—EL DOMINGO 29 de Marzo, á las 4 de la tarde—De la propiedad situada en la Avenida Agraciada números 361 á 365 A, y frente á la calle General César Diaz.

Ocupada por la casa de comercio «Gran Depósito de Vinos del Piemonte»—finca que produce buena renta—en la mejor posicion de la Aguada: distribuida con un gran salon al frente y 9 piezas de material, su altillo, 2 patios, parral, etc., etc.

El área de esta finca es de importancia, por tener 16 metros 55 centímetros de frente á la Avenida Agraciada y detallado en la siguiente forma:

16 metros 55 centímetros de frente á la calle Agraciada al Oeste, 32 metros 85 centímetros al Norte, 39 metros 66 centímetros al Sud y 4 metros 93 centímetros al Este ó sea un área total de 332 metros 41 decímetros 53 centímetros cuadrados.

Títulos perfectos que pueden verse en mi escritorio, Cerrito 211 y 213.

El comprador oblará en garantía de su oferta la cantidad de 400 pesos. 847-mz.19

Martinez y Valerga

Remate de maderas, marcos, puertas, cajones vacíos y fierro galvanizado, en la calle 2 de Mayo; continuacion del barrio de los Españoles, pasando la estacion de Los Pocitos por la calle Rivera.

EL DOMINGO 22 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, daremos principio á la venta al mejor postor y al contado, de infinidad de lotes de maderas como á continuacion detallamos: fierro galvanizado, tirantes, tirantillos, tablones para andamios, marcos, puertas, ventanas, alfajías, caballetes, cajones vacíos, chapas de zinc lisas y cantidad de maderas en general.

Nota—Prevenimos á los señores compradores que la entrega y pago se hará en el acto de la venta y para mejor exactitud de los interesados, la calle 2 de Mayo es pasando la Estacion de los Pocitos á la 4.ª boca calle por la calle Rivera.

Por mas datos, verse con los rematadores en nuestra casa calle Zabala núm. 89. 861-mz.19

Azcárate y Nin

Notable remate!!—¡¡Al mejor postor!!—De la valiosa y bien situada propiedad calle Cerrito núms. 296 y 298, casi esquina Juncal.

EL DIA 26 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos en el lugar de su ubicacion esta bien situada finca de bajos compuesta de 12 mts 19 cts de frente á la calle Cerrito por 88 m. 47 cm. de fondo, formando un área total de 580 m. 93 decm. 52 centím.

Actualmente dedicada á casa de inquilinato, consta de 16 piezas, dos grandes patios, uno de ellos con piso de mármol y todas las comodidades necesarias, aguas corrientes, caño maestro, etc., etc.

Buena oportunidad para colocar bien el dinero, renta segura, pues hoy con mala situacion produce cien pesos mensuales. Los títulos son de primer órden.

Caño maestro, empedrado, arrimo, etc., todo pago.

La venta es al mejor postor y el comprador oblará como garantía la suma de 500 $.

Por mas datos, ocurrir á los rematadores, 200 Piedras 200 A. 860-mz.19

CULTIVO DE CEBADA

La Sociedad Anónima Cervecería Uruguaya, que tiene en camino una semilla de la Moravia, que ya ha sido probada como la mas aparente para este país, y un especialista que se ocupa hace muchos años exclusivamente del cultivo de este cereal, invita á las personas que tengan interés, á que concurran á la Oficina Central, en la calle Asuncion, donde se les informará de las condiciones especialmente liberales en que se da esta semilla.

La tierra aparente para el cultivo, es tierra pobre, seca, arenosa, calcárea. La tierra negra gorda no es conveniente.

Montevideo, Marzo 12 de 1896.

Ed. W. Richling, gerente.

804-mz.23-3.ªpag.

A cualquier persona

Que paga mas de 20 ps. mensuales

Para agua

LE CONVIENE UN POZO ARTESIANO

Pues cuesta menos de lo que actualmente gasta

EN 1, 2 ó 3 AÑOS

SEGUN LA PROFUNDIDAD DEL POZO

Y una vez terminado da agua

PARA SIEMPRE, SIN MAS GASTOS

Para conseguir un pozo artesiano, dirijirse á la Compañía PIERCE DE POZOS, antes de la salida del país de su poderosa maquinaria.

Para precios y condiciones, ocurrase á CHARLES A. CATLIN, Administrador.

MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH FOREIGN

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPOSITO

CALLE DEL CERRITO

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

CALLE ITUZAINGO

Grandes depósitos de maquinaria

Y TALLER MECÁNICO

DE CASTELLANOS Y MAÑÉ



Motores de todos los sistemas conocidos.

Máquinas en general y trabajos de todas clases.

Molinos á viento para sacar aguas y otras aplicaciones, todos de acero galvanizado.

La circunstancia de tener agregado á nuestros depósitos UN TALLER MECANICO, nos pone en condiciones excepcionalmente especiales á otras casas de nuestro ramo.

Nadie es capaz de colocar MOLINOS en mejores ni tan buenas condiciones, no solo de precio, (pues ponemos molinos por poco mas de nada) sino de sistema y duracion.

Molino Montevideano, Fideleria y Fábrica de Aceites Vegetales. Establecimientos premiados con veinte medallas.

CALLES ACRACIADA, NUEVA YORK Y YI

ESPECIFICOS DE "HAYWARD"!!

Apesar de los nuevos impuestos aduaneros que gravan sobre los específicos para curar la sarna, los renombrados específicos HAYWARD, la GLICERINA!, POLVOS DE TABACO y la PASTA, no han sufrido modificacion en el precio.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA



ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN [...] VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

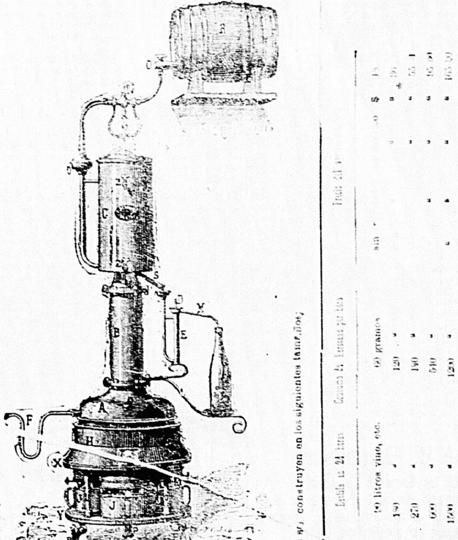
TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO



ALAMBIQUE á destilacion continua para vino, lavado de orujo, etc.

A KEROSENE O CARBON DE LEÑA

TRABAJO AUTOMATICO

VINO CHAPOTEAUT de PEPTONA PÉPSICA

EFICACIA Y ACCIÓN RÁPIDA

A causa de su pureza la Peptona CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR y en los laboratorios de Berlin, Viena, San Petersburgo, etc.

La Peptona es el resultado de la digestion de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Nútrense así, sin necesidad de ningún otro alimento, los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuacion, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disentería, tumores, cancer, enfermedades del estómago y del hígado causadas por la estancia en los países cálidos.

CHAPOTEAUT, Farmacéutico, 8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

A los interesados

El señor Giraud de la Refinería O. del Uruguay, ruega á los dueños de campo situados cerca de una línea de ferrocarril ó de un puerto de la República que deseen ensayar el cultivo de la remolacha, se dirijan á la calle Misiones núm. 96, donde recibirán gratuitamente la semilla necesaria para hacer ensayos. Despues se tratará con las personas que obtengan los mayores resultados por cultivos importantes, con precios de compra fijados de antemano. 798-mz.

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO. DE MILANO

Únicos importadores en la República Oriental del Uruguay CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA HORACIO LABANDERA

174-prm.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

REMATES

José B. Gomensoro

Averías—Cantidad de bultos mercancías—Algodones—En la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

EL VIERNES 20 y SABADO 21 del corriente mes de Marzo, á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul de Austria Hungría, por órden del comandante Mateo Cohoevich del vapor austriaco «Galeb», del puerto de Ragusa, con intervencion de Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

¡EN LOTES A LA VISTA

Varias marcas y números.
Cantidad de bultos de mercaderías (algodones).
Venta al contado y despachado.
—Caso de no terminar la venta en estos dos dias, seguirá la venta el lúnes 23 844-mz.18

José B. Gomensoro

Del Molino y Fidelería del Progreso con todas sus maquinarias del último sistema y con sus grandes edificios, pronto para trabajar—Venta en un solo lote.

EL DOMINGO 22 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde y en el mismo local, remataré á la mas alta postura, por disolucion de sociedad, dinero de contado:

Este espléndido establecimiento con todas sus maquinarias y útiles del sistema mas adelantado y la máquina y caldera de los fabricantes Rouston Proctor de 25 caballos de fuerza con 2 cilindros y condensador y además un refriedor de agua de invencion del señor ingeniero Eduardo Gillespie.—Se encuentra en perfecto estado para funcionar.

Su costo primitivo está arriba de 50 mil pesos.

El edificio del molino es de 3 pisos, aireso, cómodo y ámplio.

Además la casa habitacion con gran número de piezas, cocina, letrina, caballeriza y cuantas comodidades se necesitan.

El terreno tiene 3 frentes á las calles empedradas y con veredas, mide un área de 1703 metros cuadrados.

Con 34 m. 37 de frente al Oeste á la calle Patria. 53 m. 875 al Norte á la calle Industria y 34 m. 36 al Este á la calle Fé.

TITULOS BUENOS

El comprador dará un mil pesos en garantía. 591 fb.27

José B. Gomensoro

A los estancieros—Remate de 15 carneros y 15 borregas Rambouillet.

EL JUEVES 26 del corriente Marzo, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 15 carneros y 15 borregas Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura; lana tupida larga, buen carácter, lisa, fino, igualdad de todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza y además estos animales están reconocidos por los señores estancieros como los mejores reproductores que se introducen al país.

Nota—Tres dias antes del remate estarán en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle.

—El remate tendrá lugar en la Barraca calle 25 de Agosto núm. 282, esquina Cámaras. 799-mz.14

José B. Gomensoro

De la bien situada casa de altos y bajos, calle Queguay núms. 278 y 280, entre San José y Soriano.

EL LUNES 30 del corriente mes de Marzo, á las 4 p. m., remataré esta propiedad dividida en dos casas de familia con todas las comodidades y que se venderá con la base de 7583 $ 36. de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca de altos situada en la calle Queguay núms 278 y 280, edificada en un terreno de 9 metros 444 milím de frente al Oeste sobre esa calle y 21 met 475 milím de fondo al Este, por donde linda con el señor Tantin; por el Norte linda con don Francisco Borrii y por el Sud con don Juan García Wich; encerrando un área de 202 metros 91 decím y 72 centím cuad.

Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion ó sea de la suma de $ 7583,36; que el mejor postor en garantía de su oferta oblará el 10 % del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por doña Clemencia Gayraud sobre venta de una propiedad en condominio.—Montevideo, Marzo 12 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 800-mz.14

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos, calle Treinta y Tres núms. 37 al 41.

EL MARTES 31 del corriente á las 4 p. m., remataré con la base de cinco mil pesos, actualmente produce 69 pesos de alquiler mensual y segun el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el dia treinta y uno de Marzo del corriente, á las cuatro de la tarde, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una finca de altos situada en la manzana número 57 de la vieja ciudad, señalada con los núms. 37, 39 y 41, á la calle Treinta y Tres, por donde tiene trece metros veintiocho milímetros por diez metros trescientos ocho milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Jacobo Menditeguy, por el Norte, con otra propiedad que fué del concurso Etchevest y por el Sud con Estéban Baille.

Esta venta se ha ordenado á pedido del Síndico del concurso de don Jacobo Etchevest y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la cantidad de cinco mil pesos fijados como base para la venta, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. La venta tendrá lugar en la misma propiedad. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo Marzo 14 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 819-mz.15

José B. Gomensoro

De 9312 hectáreas de campo en el departamento de Minas, con poblaciones y otras mejoras.—El remate tendrá lugar en la Bolsa.

EL MARTES 7 de Abril á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia siete de Abril próximo á las 3 de la tarde y en las puertas de la Bolsa Comercial, calle Zabala esquina Piedras, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un campo de pastoreo de figura triangular, con las poblaciones y cuantas mejoras contenga, situado en el departamento de Minas en esta República, compuesto de un área superficial de 9312 hectáreas, 582 metros y 20 decím. cuad., encerrado segun el plano que en Marzo de 1859 levantó el agrimensor don Enrique M. Reissig, dentro de los siguientes límites: por el norceste con el Arroyo Sarandí Grande; por el sudeste con el Arroyo Cebollatí y por el Oeste hoy don Juan Bautista Toledo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion, ó sea de la suma de 84,133 pesos 33 centésimos, que el mejor postor oblará el 10 % del precio de venta en garantía de su oferta; que el comprador podrá abonar hasta la suma de 93.600 pesos en Cédulas Hipotecarias de la séries A ó B indistintamente, por su valor nominal con el cupon del semestre corriente, y el resto en oro sellado; que los títulos del campo citado se encuentran á disposicion de todos los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay calle Zabala núm. 149, y por último que se manda vender en los autos que se siguen ante este Juzgado por dicho Banco H. del Uruguay contra el doctor don Julio Herrera y Obes por ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Marzo 11 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 770-mz.12

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos de gas, artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, armas y libros en español é inglés, etc.—En nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, estufas, puertas, ventanas, marcos, maderas, rejas de fierro, armazon, mostradores, etc.

Nota—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate. prm.

Rafael Ruano y Ca.

De los buenos y confortables muebles extranjeros con muy poco uso, que adornan la casa habitacion del señor don Cárlos F. Gschwindt, calle Treinta y Tres núm. 185, segundo piso, entre Sarandí y Buenos Aires— El domingo 5 de Abril la casa estará en exposicion.

EL LUNES 6, á la una en punto, empezaremos la venta de todo el confortable mobiliario y utensilios de familia, por ausentarse del país.

Recomendamos un rico piano y órgano de gran formato, un piano para estudio, un pianista, ricos y confortables muebles tapizados extranjeros, consola dorada, mueblecitos y sillas de fantasía, elegantes cortinados, escritorio ministro hamburgués y útiles de escritorio, un elegante juego de erable claro con cama camera, dormitorio con camitas para niños de todas clases, un dormitorio nogal con cama de una persona, muebles de nogal para comedor, servicio de porcelana y cristalería, etc.; un magnífico ropero de 3 cuerpos con 6 hojas de rollo para ropería, máquinas de planchar, heladero, armario baño, baños surtidos, filtro Pasteur, heladeras, fiambreras, caloríferos, etc; una buena cocina económica: baterías completas de cocina á la alemana, despensa con 3 boteleras de fierro con llave, balanzas surtidas, tarros, hachettes; vestíbulo con ego bambú, diversidad de adornos, cuadros, alfombrado y aparatos á gas en toda la casa. 711-mz 8

Cipriano C. Silva

Importante remate de cigarros habanos—EL JUEVES 19 del corriente á la 1 en punto, frente al Kiosk de Caturro, procederé á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto del comprador, lo siguiente:

Una partida de cigarros habanos varias marcas.

Al mismo tiempo

10,000 cigarros de Hamburgo marca *Mi Querida* y *Mi novia*. 817-mz 15

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2. turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 p. m. en la Bolsa de Comercio calle Zabala núm. se va á proceder por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta al mejor postor de los siguientes bienes:

1.º Dos solares de terreno con todo lo en ellos edificado, situado en la villa del Durazno, compuesto cada uno de un área de 55 mts 475 milím de frente al Oeste sobre la calle de las Palmas por 42 mts 92 cents de fondo al Este por donde linda con terrenos baldíos; por el Norte don José Mateo y por el Sud don Antonio Castro.

2.º Otro terreno que forma parte de la manzana siete del cuarto cuartel de la villa de San José, compuesto de 34 mts 36 cents de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo por igual extension de fondo y mas una pierna de escuadra sobre la derecha, de 16 mts 18 cents., por cada uno de los cuatro lados, comprendiendo una superficie de 1443 metros 402 milímetros cuadrados.

3.º Dos solares de terreno situados en el pueblo Victoria, jurisdiccion de este Departamento, ubicado el 1º en la manzana núm. 21 bis, tinta negra y 21 bis roja, compuesto de 10 mts 737 milts de frente, distante de la esquina Noroeste 42 mts 95 cents y linda por su frente al Oeste calle por medio con la manzana 20 bis de fondo al Este 30 mts 894 milmts, formando un área superficial de 331 mts 70 decmts 88 cents cuadrados; por los demás vientos linda con terrenos de la misma manzana; el otro solar está ubicado en la manzana 22 bis tinta negra y 22 tinta roja, se compone de 21 mts 475 milmts de frente al Oeste sobre la calle por 23 mts 193 milmts de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sur, lindando por ambos vientos respectivamente calle por medio con las manzanas núms. 21 bis, 21 y 9 38; por los vientos no designados linda con mas terrenos de la manzana en que está ubicado, formando un área superficial de 498 mts 6 decímts y 96 cents.

4.º 68 acciones de la Compañía de Seguros Marítimos y contra incendios La Plata en tres títulos de 20 acciones, desde los núms. 2011 al 2013 y ocho títulos de una accion, desde los núms 487 al 494, con el 5 % integrado. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso formado á don Antonio Porta Lopez.—Montevideo, Marzo 2 de 1896. —*Benjamin Pereira* actuario.

Nota—El comprador de cada solar de terreno entregará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 656-mz.4

Laugarou y Vallaro

Importante remate—Averías!—15 fardos tabaco Virginia—EL LUNES 23 de Marzo—En el muelle Caturro, frente al kiosko.

A la 1 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

15 fardos con 4.700 kilos tabaco Virginia despachado, clase superior y con muy poca avería.

Venderemos el artículo al contado y despachado. 840-mz.18

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 24 de Marzo—10,000 cigarros habanos, etc.—En nuestra casa, Cerrito 187.—A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de una importante partida de cigarros extranjeros, en perfecto estado y condicion, en cajas de 25, 50 y 100 cigarros de las siguientes marcas: 800, El Mérito; 25 La Sanidad; 800 Lopez y Ca. 775 Angeles; 775 La Comercial; 300 El amor; 3125 El decoro; 1060 La Amistad, 1000 J. Menendez y 700 La Union.

Recomendamos esta partida de cigarros á los fumadores de tabacos finos. Los interesados pueden inspeccionarlos en nuestra casa. 841-mz.18

Laugarou y Vallaro

Importante remate—En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.—Muebles, comestibles, drogas, herramientas y máquinas para hojalateros, herreros, etc.

EL MARTES 24

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de los siguientes artículos: muebles nuevos y usados, una gran biblioteca de tres cuerpos, camas, aparador, mesa para comedor, dos bibliotecas, muebles tapizados, galerías, aparatos de gas, una consola con luna biselada, biblioteca de pié, etc.

Para almaceneros—44 cajones pasa de uva, vino vermouth en cascos, vino tinto id. fernet, café, té, conservas, aceite, monda dientes, vasos, copas, etc.

Para boticarios—Un surtido de drogas, envases y especialidades extranjeras.

Para hojalateros, etc.—Una máquina para cortar lata (derecha), una id (redonda) con todos sus útiles, dos máquinas para pestañar lata, una id para agujerear, un torno de banco, 40 moldes de madera dura, un torno chico, una piedra para afilar, un caballete, un yunque, un balancin, seis bombas para pozo, un gran lote de aparatos para gas, pantallas de porcelana, y un gran surtido completo de herramientas.

Al mismo tiempo—Una gran máquina fotográfica inglesa con su trípoli, en perfecto estado.

Un tandem marca Excelsior, casi nuevo. 828 mz.17

Agustin Sorraco

JUDICIAL

Importante remate de cuatro casas situadas en los Pocitos con frente á la calle Pereira y con trenvía á la puerta —En una de ellas está instalada una botica—Señaladas con los núms. 86 b á 86 e, cuyas propiedades pertenecen al concurso de don José Pastorino, cuyas ventas las haré de una á una empezando por la que hace esquina á la calle Viale y su venta es al mejor postor con arreglo al siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia 22 del corriente, á las tres y media de la tarde, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta por el martillero don Agustin Sorraco, de cuatro casitas pertenecientes al concurso de don José Pastorino, las que se encuentran situadas en la manzana número 20 del pueblo de los Pocitos señaladas con los núms. 86 B á 86 E de la calle Pereira, formando esquina esta última á la calle Viale. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 4 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Nota—Para mayores datos, verse con el rematador, calle Colonia núm. 116. 675-mz.6

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 de Marzo á las 4 de la tarde, en los mismos terrenos sitos en el camino Larrañaga á dos cuadras de la calle 8 de Octubre—Espléndida posicion con un área de 9592 mets 45 decs y 30 cts, en un solo lote.

Tasacion bajísima, ó sean sus 2[3 partes pesos 1133,33. En estos parajes se encuentra la quinta del señor Pereyra y otros chalets de importancia.

Este terreno contiene árboles frutales y sembrado, tiene además el empedrado pago.

Nada mas propio que esta fraccion de tierra para construir un hermoso chalet y quinta; pues su área se presta para ello además de su importancia por estar tan próximo á la ciudad.

Nadie que quiera colocar bien su dinero falte á este remate que se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Nemesio Rosas é Hilario Rodriguez, el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda una fraccion de terreno situada en la Aldea y compuesta de 9592 metros 45 dects y 30 cts cds., con frente al Oeste sobre la calle de Larrañaga y lindantes por el Norte con don Lúcas Rosas, por el Sud con don Marcial Bonilla y por el Este con doña Estanislada R. De Leon; tasada en la cantidad de mil setecientos pesos. La venta se efectuará en la misma propiedad el domingo 22 del corriente á las 4 p. m., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion, y que el mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Marzo 5 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos, en mi escritorio Cerrito 211 y 213. 688-mz 7

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De dos fracciones de campo en Solís Grande, departamento de Canelones, en un solo lote, compuesta de un área la primera de 27 hectáreas 30 áreas y 15 centiáreas y la segunda de 8 hectáreas, 1166 metros y 91 dec. cds., las que se venderán por sus 2[3 partes de su tasacion ó sean $ 8.66 la hectárea.

Este campo está ubicado á dos leguas de la estacion Montes y contiene poblaciones, arboleda, alambrados, etc., siendo su tierra de primera calidad, tanto para labranza como para pastoreo, con aguadas permanentes, condiciones estas que lo recomiendan por sí solo.

EL VIERNES 27 de Marzo, á las 2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Nemesio Roses y doña Hilaria Rodriguez, el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda dos fracciones contiguas de terreno situadas en S. Grande, departamento de Canelones, y compuesta la primera de 27 hec. 30 áreas y 15 centiáreas que lindan por el Norte con don Ignacio Ferreira, por el Sud con don José Bertis, por el Oeste con la sucesion de don Martin Rosas y por el Este con otra fraccion que es compuesta de ocho hectáreas, 1166 metros y 91 decms. cuadrados, y linda por el Norte con Ferreira, por el Sud con don Cándido Ceballos, por el Este el camino de Migues por medio con el mismo Ceballos y por el Oeste con la fraccion anterior; tasadas á razon de trece pesos la hectárea. La venta se efectuará en la puerta de la Bolsa el dia 27 del corriente á las 2 p. m., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Marzo 5 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 687-mz.7

Antonio S. Zorrilla

Gran remate-féria—En el local de la Exposicion Nacional.

EL VIERNES 27 de Marzo de 1896, á las 3 p. m. se venderán al mejor postor los productos que se detallan á continuacion, procedentes de la cabaña siguiente:

Cabaña Reyles—Toros Durham, nacidos en la Primavera de 1893—Criterium 2.º, overo rosillo; Falstaff, colorado; Mistral, colorado; D. Saavedra, overo rosillo.

Todos estos toros de gran peso son hijos del notable reproductor Darty King y vacas puras del mejor rodeo del establecimiento.

Raza caballar—Productos nacidos en la primavera de 1893—Hijos de Milton, oldemburgues—Yuntas adiestradas: César y Mario, colorados; Mimí y Nitouche, colorados; Marquesa y Soberana nacidas en la primavera de 1892, oscuras.

Hijos de Favorito, percheron Luchador y Capitan, tordillos negros; Leona y Dinamita, bayas.

Andaluces—Paquiro (hijo de Cartujano) y Betis (hijo de Cariño), tordillos negros.

Rumboso, nacido en la primavera del año 1892, hijo de Cariño y yegua 1[2 sangre de carrera. Notable producto perfectamente adiestrado para la silla.

6 vacas Durham, lecheras, próximas á parir.

Visspur, padrillo ruso-orloff, importado, gran trotador.

A este remate concurrirán vacas lecheras de las cabañas Molins y La Floresta y carneros Lincoln, puros, de cabañas argentinas.

Por más datos, Cerrito 211 y 213. 896 mz.14

Eduardo Albanell

¡¡Atencion especuladores!!—De la bien situada propiedad calle Minas núm. 93, á 40 metros de la Estacion del Ferrocarril del Este.—Venta al mejor postor, por division y pago de hipoteca.

EL DOMINGO 22 de Marzo, á las 4 p. m., procederé á vender la indicada finca, edificada con buenos materiales, en terreno de 10 metros de frente por 28 de fondo. Area total 281 metros.—Consta de 6 piezas grandes, cocina, despensa, letrina, caño maestro, algibe, manantial con abundante agua potable, dos patios, hermoso parral y sótanos en toda ella. Pronta para edificar altos con poco costo.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía.

Recomiendo la asistencia, pues hay que vender forzosamente. Títulos buenos que pueden examinarse en la escribanía de don Santiago Seoane.

La casa puede visitarse todos los dias. 787-mz 13

Pedro Sienra

Importante remate—Sin base—Por liquidacion social—Atencion pichincheros—De dos valiosas propiedades en la ciudad vieja.—Oportunidad para los especuladores.

EL JUEVES 19 del corriente venderé en subasta pública y al mejor postor, por liquidacion forzosa de sociedad, las dos importantes propiedades siguientes:

Primera: Una casa situada en la calle Misiones núm. 178 á 182, esquina á Santa Teresa números 165 á 169, ocupada actualmente por el conocido almacen de don Manuel Chede, con un area de 425 metros con 19 cents., teniendo 20 metros con 619 milímetros de frente á cada una de las citadas calles.

Esta casa produce $ 50 mensuales de renta, estando alquilada sumamente módica y habiendo un departamento sin alquilar.

La remataré en el lugar de su ubicacion el 19 del corriente á las 4 1[2 de la tarde.

Segunda—El mismo dia á las 5 p. m., venderé un espléndido terreno, con todo lo en él existente, perfectamente cercado, situado en la calle Maciel núms. 190 y 198, lindando con el mar, con un area de 1740 metros con 84 centímetros.

Esta propiedad tiene gran frente y está cercada por grandes murallones de piedra perfectamente cimentados.

Siendo como es un hecho la realizacion del Puerto, este soberbio terreno no necesita recomendacion. La venta se hará en el mismo terreno.

No faltar

Las propiedades pueden visitarse. Títulos de primer orden.

Por mas informes ocurrir al Rematador, Piedras núm. 230. 773-mz.13

Rodolfo Machó

EL MIERCOLES 25 de Marzo, á las 5 de la tarde, de un precioso terreno situado en el punto mas alto, pintoresco, de moda y mayor importancia de esta ciudad, **calle 18 de Julio núm. 9, entre Caiguá y Sierra**, pasando el Parque Nacional —Da frente al boulevard adoquinado 18 de Julio, que en ese punto tiene cincuenta metros de ancho; con adoquinado y caño maestro pago.—Pasan frente al terreno los trenvías de Los Pocitos y de la empresa de La Union.

El terreno es de forma regular y alto y tiene un área superficial aparente para hacer una preciosa casa habitacion, de *diez metros setenta y tres* por *cuarenta y seis metros ochenta y un centímetros*.

Es rodeado de espléndidos y modernos edificios.

Se recomienda este terreno para las personas de gusto que deseen edificar para habitar en el punto mas importante y sano de la poblacion.

Los títulos son en debida forma y el que desee examinarlos ú otros datos, el escritorio del rematador, Colonia 34. 822-bis-mz.17

José M. Jorge

De los muebles que pertenecieron al coronel don Juan Bernasa y Jerez, por ausentarse de la capital. —Liquidacion completa—A cualquier precio—En la calle Egido núm. 120, entre 18 de Julio y Colonia.

EL DOMINGO 22 del corriente á la 1 de la tarde, empezaré la venta al mejor postor y dinero de contado, de los muebles que pertenecieron al coronel Jerez que se ha ausentado para la campaña.

Tengo órden de liquidar á cualquier precio, por lo que llamo la atencion de los que quieran hacer buenas compras de muebles sólidos y baratos.

Llamo especialmente la atencion sobre un juego de dormitorio hamburgués como hay pocos en Montevideo y que podrán apreciar las personas de gusto.

La casa puede visitarse el sábado 21, desde la una hasta las 6 de la tarde y recomiendo que la visiten, porque como es pequeña, con la aglomeracion de personas en el acto del remate no podran darse cuenta de lo que voy á vender y de este modo podrán ver los muebles detenidamente y tener conciencia de lo que compran.

Repito que tengo órden de liquidar á cualquier precio.

Por mas datos ver al rematador en la calle de Misiones núm. 145. 843-mz.18

N. C. Salvagno y Ca.

De todos los ricos muebles que adornan la casa calle Rio Negro núm. 207, esquina San José—Al mejor postor.

EL DOMINGO 22 del corriente mes, á la una en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta todos los muebles que adornan la casa citada y cuyo detalle es en parte como sigue:

Salon—Rico amueblado nogal y oro tapizado en veloux de géne, un espejo de madera dorada ricamente tallado con luna de cristal biselada, un piano vertical, Armonium; alfombrado Bruselas tripe cortado una consola, un medio juego de sala esquelelo nogal de Italia y tapizado en brocato de seda, etagares, muebles de fantasía, etc.

Ante-sala—Amueblado nogal y oro tapizado en lampas de seda, un piano de estudio, cuadros al óleo, espejo, alfombrado, etc.

Escritorio—De nogal macizo con escritorio ministro, dos bibliotecas, un sofá, dos sillones y seis sillas tapizadas en felpa de seda, cuadros, alfombras, etc.

Primero y segundo dormitorios—De nogal macizo y roble compuestos de cama matrimonial, dosel con cenefa, dos mesas de luz, cómoda toilet, lavatorio, ropero con espejo, alfombrados, etc., etc.

Comedor—De nogal macizo roble interior compuesto de gran aparador con rinconeras, mármol gris, mesa de trinchar, mesa para 24 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, cuadros, alfombras, etc.

Vestíbulo—Una percha de nogal y seis sillas americana.

La casa puede visitarse el sábado de 8 a. m. á 6 p. m. 845-mz.18

Vicente Torres

De almacen—De todas las existencias del bien surtido almacen situado en la calle Miguelete número 277, esquina Sierra.

EL LUNES 23 y MARTES 24 del corriente, á las 12 1[2 en punto, procederé á la venta al mejor postor de todas las existencias de dicha casa, constando de un gran surtido del ramo como ser lozas, cristalería, ferretería, azúcar, yerba, kerosene, aceite de varias marcas, conserva, vino Oporto, Jerez, coñac, vermout, bitter, vinos embotellados, vino francés, carlon, de mesa, caña, guindado especial y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo: Las armazones, mostradores, máquinas de chopp, báscula de 500 kilos, balanzas de mostradores, medidas métricas, taburetes, mesas y demás útiles.

Por mas informes, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 833-mz 18

Elias Colombino

EL DIA 6 de Abril á las 4 p. m. en la puerta del Juzgado L. de lo Civil de 2.º turno, calle Rincon núm. segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2º turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 6 del entrante á las 4 de la tarde y por el martillero público don Elías Colombino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes derechos pertenecientes á don Juan Quartino en la sucesion de sus señores padres: 1.º La mitad de una finca situada en la villa de Pando, tasada en $ 800: 2.º Una finca en la villa de la Union, calle del Progreso, tasada en $ 545; 3.º Un terreno en la ciudad de San José, tasado en $ 100 y 4.º La quinta parte de la goleta *Guillermina*, tasada en $ 90. La venta se efectuará en las puertas del Juzgado y ha sido ordenada en los autos del concurso de los señores Scaglia y Quartino. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 17 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Para mas informes, casa del rematador, Rivera núm. 208. 834-mz.18

AVISOS

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito. . .	£	6000.000
Id integrado . . .	»	590.000
Fondo de reserva . .	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso .	2 %
» » » 30 dias de aviso .	3 »
» » » 60 » » .	5 »
» » plazo fijo de 3 meses .	4 »

1.º de Marzo de 1896.

M. B. Prooks, Gerente

CONDORES CHILENOS

Compramos cóndores de rechazo, con un módico descuento en oro sellado, en el cambio del

BANCO RUSO
CALLE ZABALA NUMERO 66
FRENTE Á LA BOLSA

627-ab.2

El doctor Pouey Ha trasladado su estudio al núm. 388 de la calle Uruguay esquina Cuareim, en donde se dedica únicamente á las afecciones de las señoras y quirúrgicas.—Consultas, lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 3. 763-ab.10 2ed.

Se vende por conclusion de contrato la bien situada Peluquería Comercial calle Ituzaingó entre 25 de Mayo y Rincon. —Para informes, ocurrir á la misma. 812-mz 23-2ed

Concurso de Antonio Porta y Lopez

A los acreedores cuyos créditos han sido verificados, se les avisa que de 10 á 12 a. m. se pagará el 2.º dividendo en la calle de los Treinta y Tres número 207.

Montevideo, Marzo 10 de 1896.

736-mz 21-ed.m. *La sindicatura.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá las siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

VINO GIOT

La perfecta elaboracion y la pureza de los vinos son garantidos, son límpidos y tienen gran fineza de gusto (bouquet).

650 bordalesas, tipo único, hechos con las mejores uvas, Cabernet, Gamay-Liverdun ó Borgoña, Pinot, etc., etc., cosechados en el mismo establecimiento é indemnes de todas las enfermedades.

Agente: Sexto Bonomi, calle Cerro 95, Montevideo.—Teléfono de Montevideo núm. 127.

Precios—$ 1.80 los 12 litros etiquetados; $ 26 la bordalesa; entregado á domicilio en Montevideo.

El viñedo Giot situado en una posicion excepcional y cultivado de un modo especial, asegura la buena madureza de las uvas y la fineza de los vinos que se elaboran con todo cuidado y con las máquinas modernas y mas perfeccionadas de Europa.

Una parte de las cepas del viñedo son injertadas sobre americanas Rupestris y Riparia, y aunque se aumenta notablemente la extension del viñedo, se puede vender 1:000.000 de esas clases americanas conocidas por las mas resistentes contra la filoxera.

Granja Giot, Teléfono La Cooperativa núm 20 51 313-mz.15-ed.mna.

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas£lb. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:

H. Coke

750-pm.ed.m. 173 Perez Castellanos.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don José María Aguirre; y se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Independencia, Febrero 6 de 1896.—*José Durañona y Vidal*, escribano público. 500-mz.19

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Ricardo Jewison, y se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de sesenta dias se presente ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Independencia, Febrero 8 de 1896.— *José Durañona y Vidal*, escribano público. 499-mz.19

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	$	2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893.	»	1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco lo sestrales vencidos.

Director-Gerente.





INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*).. 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	"	1.500,000	"	"	7.050.000
Idem realizado.	"	900.000	"	"	4.230.000
Fondos de Reserva.	"	950 000	"	"	4.465.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 207

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Autralia, Alemnia, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Fraacia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

Y se espide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1 º de Marzo y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 90 dias de aviso, 1 por ciento anual.

Depósito á plazo fijo { 3 meses, 2 por ciento anual. / 6 meses, 3 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Marzo 1.º de 1896.

C. J. Nuttall, gerente interino.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS para curar *Anemia, Pobreza de la Sangre, Perdidas, dolores de Estomago, etc.*—50 Años de Exito. *Rehuzar todo frasco que no lleve el Sello de* "l'UNION des FABRICANTS".—Paris, 14, r. Beaux-Arts.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.***

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: ***Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis,*** así como el ***Linfatismo,*** la ***Escrofulosa*** y la ***Tuberculosa.***

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

L. T. PIVER EN PARIS

NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA AL

CORYLOPSIS DEL JAPON

JABON. ESENCIA. AGUA de TOCADOR. POLVO de ARROZ. ACEITE. BRILLANTINA.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados, ó prevenidos.

(Rótulo adjunto en 4 colores)

PARIS: Fia **LEROY**, *y en todas las Farmacias.*

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

BORICINA MEISSONNIER

Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante

NI TOXICA, NI CAUSTICA, NI IRRITANTE

Enfermedades de los **Ojos,** *de las* **Orejas,** *de la* **Nariz,** *de la* **Laringe,** *de las* **Vias urinarias, Ginecologia, Ulceras, Quemaduras, Heridas.**

HIGIENE DE LA TOILETTE (cuidados intimos)

La Boricina se emplea en polvo ó en solucion.

DEPÓSITO: **Paris, 17, Place Cadet.—Montevideo, BOTICA DEL SOL, Miguel Rey.**

ANTI-ANÉMICO — ANTI-NERVIOSO

GRAJEAS del Dr HECQUET

Laureado de la Academia de Medicina de Paris *de Sesqui-Bromuro de Hierro.*

El mejor de todos los Ferruginosos, contra: CLORO-ANEMIA, HISTERIA, ESPERMATORREA. El único que reconstituye la sangre, calma los nervios y que no estriñe nunca. — 2 á 3 Grajeas en cada comida.

ELIXIR y JARABE del Dr HECQUET de S. Bromuro de Hierro, Paris: MONTAGU, 12, rue des Lombards, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Luis Melian Lafinur ABOGADO —Calle Buenos Aires número 116 332 -perm 2edl.

Moscateles Para mesa y uvas negras para vino. Se venden en el depósito de la Granja Vidiella.—Rincon 174. 713-mz.20-2ed.

PUREZA DEL CUTIS

Frasco: 5 fr. en Paris

LAIT ANTÉPHÉLIQUE

LA LECHE ANTEFÉLICA ó Leche Candès

pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA, SARPULLIDOS, TEZ BARROSA, ARRUGAS PRECOCES, EFLORESCENCIAS, ROJECES.

Pone y conserva el cútis limpio y terso

CANDÈS et Cie, Bd St-Denis, 16



CURACION del DIÁBETO

EL VINO URANIADO Pesqui

Hace disminuir de un gramo por dia

EL AZÚCAR DIABÉTICO

Depósitos en MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del Sol de MIGUEL REY; DEMARCHI, PARODI y Cª.

Venta por mayor: **PESQUI**, Burdeos



AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Saldrá el **21 de Marzo** á las 4 de la tarde tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el **20 de Marzo** á las 4 p. m., para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id	» 131 42
3.ª id	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

Compañia Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el de **1896**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes.

TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 109-prm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PROFESSOR

COMANDANTE

Saldrá el **7 de Abril de** 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **17 de Abril de** 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 2 de Mayo de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE PAYÁN

Viaje en 20 dias—**Saldrá el 1º de Marzo** para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.—Sin tocar en el Brasil.

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE NICOLAI

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.000 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Félix Bonasse, calle Misiones 109.